Gobernación de Boyacá
Contratación
PUBLICADO
CARLOS SEBASTIAN APONTE ORTIZ
Fecha: 17/01/2026

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	0		FECHA:		de	JULIO	de	2025				
PERIODO:	DEL	30	de	ABRIL	de	2025	AL	15	de	JULIO	de	2025

CONTRATO **No:**	**2070**	DE	2025	REGISTRO BP Y P No	**2024004150388**

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

CALLE 25 ENTRE PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO RYP - NIT 901.963.394-7	**LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ - C.C. 1.049.603.584**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
UNION TEMPORAL LAFER - NIT 901.941.593-1	**OSCAR IVÁN PINZÓN SANCHEZ - C.C. 1.049.605.512**

ADICIONALES Y PRORROGAS

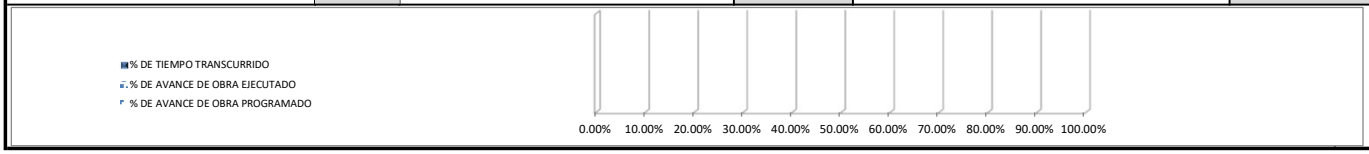
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
-	NO APLICA	$ 0.00	-
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0.00	

VALOR INICIAL:	$ 7,166,268,115.93	VALOR ADICIONALES:	$ 0.00	VALOR TOTAL:	$ 7,166,268,115.93

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		de		de	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)		de		de	

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO		% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO		% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	96-44-101198205	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTATO	8	7	2025	30	6	2026	$ 1,433,253,623.19
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	8	7	2025	30	6	2026	$ 2,149,880,434.78
INDEMNIZACIONES	8	7	2025	31	12	2028	$ 1,433,253,623.19
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS						$ 2,149,880,434.78

No PÓLIZA	96-40-101070552	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd mm aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	8	7	2025	31	12	2025	$ 711,750,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8	7	2025	31	12	2025	$ 711,750,000.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8	7	2025	31	12	2025	$ 711,750,000.00

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO		REGULAR		MALO		PÉSIMO	
Descripción: En visitas de campo, se ha registrado lluvias esporadicas durante el periodo comprendido en el presente informe.							

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
NA			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL	NA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL.	NA
REVISIÓN DE DISEÑOS Y DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL	NA
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DE CONTRATISTA DE OBRA	NA

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
NO APLICA		-
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
NO SE HAN RADICADO ACTAS PARCIALES DE COBRO		-
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
08-may-2025	YEIMY ALEXANDER VELASCO ANGARITA	SOLICITUD INFORMACIÓN INICIAL/ INFORME CERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2070-2025	
08-may-2025	OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	
20-may-2025	YEIMY ALEXANDER VELASCO	SOLICITUD COMITÉ VIRTUAL PROYECTO	
23-may-2025	YEIMI ALEXANDER VELASCO ANGARITA	SOLICITUD CITACIÓN SOCIALIZACIÓN INICIO DE ACTIVIDADES PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE	
11-jun-2025	OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ	REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
16-jun-2025	YEIMY ALEXANDER VELASCO ANGARITA OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS JORGE ERWIN LOPEZ TORRES EDGAR SALAS HERCTOR HERNANDEZ	REMISIÓN ACTA DE COMITÉ JUEVES 12 DE JUNIO DE 2025	
26-jun-2025	YEIMY ALEXANDER VELASCO ANGARITA OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS JORGE ERWIN LOPEZ TORRES EDGAR SALAS HERCTOR HERNANDEZ	REITERACIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN PACTADA EN COMITÉ DE OBRA NO.03	
02-jul-2025	OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ	REITERACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ALCALDÍA DE PAIPA	
04-jul-2025	OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ	SOLICITUD APU'S Y ESTUDIO DE MERCADO ITEMS COTIZACIÓN	
11-jul-2025	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	CONSULTA CLARIDAD PROCESOS PARA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS	

11-jul-2025	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	SOLICITUD MESA TÉCNICA	
14-jul-2025	CONSORICIO RYP SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PAIPA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PAIPA	REMISIÓN ACTA DE COMITÉ VIERNES 11 DE JULIO DE 2025	
17-jul-2025	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.2103 DE 2025	
18-jul-2025	OSCAR IVAN PINZÓN SANCHEZ	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y OTRAS CONSIDERACIONES	
18-jul-2025	CONSORCIO RYP	CONSIDERACIONES INFORMES MENSUALES Y SEMANALES	

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI		NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	LUIS ALBERTO GORDILLO	6.765.918
RESIDENTE DE OBRA	EDWIN FERNANDO ECHEVERRIA CUERVO	1.049.604.684
ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO	IVAN ARTURO VARGAS CUELLAR	79.969.466
PROFESIONAL ELECTRICO O INGENIERO ESPECIALISTA ELECTRICO	JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO	4.179.386

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS	1.049.614.691
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO	1.052.379.237
ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO	ALEX CIGILFREDO SALDOVAL PINZÓN	79.577.759
INGENIERO ESPECIALISTA ELECTRICO	DIEGO FERNANDO SUAREZ OCAMPO	1.053.776.001

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
RADICADO PLAN DE ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD				

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de comité No.01	20	5	2025	
Acta de comité No.02	12	6	2025	
Acta de comité No.03	11	7	2025	

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	

OBSERVACIONES:

El presente informe corresponde al informe preliminar de interventoría, en el cual se incluye la documentación y demás soportes necearios previos al inicio contractual

FIRMA:		Interventor / Director de interventoría
NOMBRE:	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS	

FIRMA:		Interventor / RL Interventoría
NOMBRE:	LESLY JHOANA OJEDA SANCHEZ	

PROFESIONALES

UNION TEMPORAL

LAFER

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

FORMATO REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

I. DATOS PERSONALES

• NOMBRE COMPLETO	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS			
• FECHA DE NACIMIENTO	14-nov-1988			
• NACIONALIDAD	COLOMBIANO			
• DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	1.049.614.691	DE	TUNJA	
• CIUDAD DE RESIDENCIA	TUNJA BOYACÁ			
• PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL			
• TARJETA PROFESIONAL	15202228398 BYC	DE	1-jun-2012	
* CARGO PROPUESTO	DIRECTOR DE OBRA			
* DISPONIBILIDAD	30%			
FECHA DE CIERRE PROCESO DE LICITACIÓN:			21-mar-25	
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL (BASE AÑO 365 DÍAS):		12.81	AÑOS	
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICABLE PARA EL CARGO PROPUESTO:		6.68	AÑOS	
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA:		12.00	AÑOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA:		6.00	AÑOS	CUMPLE

II. ESTUDIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	10-may-2012		

POSTGRADO MÍNIMO (FACTOR DE CALIDAD)

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA	ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	28-jul-2018		
			EQUIVALENCIA POSIBLE	EXP GENERAL (AÑOS)	-
				EXP ESPECIFICA (AÑOS)	-

POSTGRADO ADICIONAL

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS	21-feb-2014		
			EQUIVALENCIA POSIBLE	EXP GENERAL (AÑOS)	2
				EXP ESPECIFICA (AÑOS)	1

III. EXPERIENCIA

PERIODO LABORADO

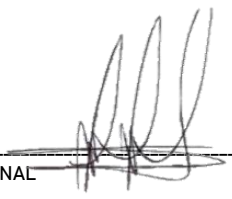
N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN
1	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ.	9/7/2021	11/25/2022	1.13
2	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN TARIMA CULTURAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	6/12/2023	2/26/2024	0.68

3	MUNICIPIO DE PAEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LO ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAEZ-BOYACÁ	10/12/2021	8/25/2023	1.37
4	MUNICIPIO DE GUATEQUE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES EL: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO, VIAL Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO (CARRERA 6 ENTRE CALLE 7 Y SALIDA A GUAYATÁ) FASE 3 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE	11/19/2019	6/9/2020	0.56
5	MUNICIPIO DE TIPACOQUE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA L.P. No. 001 DE 2014 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIRADOR DE LA VIRGEN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE - BOYACÁ	4/9/2014	12/30/2014	0.73
6	MUNICIPIO DE GUATEQUE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES: EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 6 Y 8 DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	8/1/2018	1/24/2019	0.48
7	MUNICIPIO DE TUNJA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL PROYECTO: ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS BARRIOS LA FLORIDA Y SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	8/12/2020	12/24/2021	0.73

IV. DOCUMENTACIÓN

N°	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO		
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE
1	CARTA DE DISPONIBILIDAD	ADJUNTO	X		
2	HOJA DE VIDA	ADJUNTO	X		
3	ANTECEDENTES PROFESIÓN	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
4	ANTECEDENTES JUDICIALES	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
5	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 26 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
6	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
7	DIPLOMA PREGRADO	ADJUNTO	X		
8	TARJETA PROFESIONAL	ADJUNTO	X		
9	DIPLOMA POSGRADO ADICIONAL	ADJUNTO	X		
10	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ADJUNTO	X		

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 6/26/2024



FIRMA:_____
FIRMA PROFESIONAL

Paipa, 04 de julio de 2025

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN
Director de desarrollo de infraestructura vial
Secretaría de infraestructura pública

REF. INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLO RUTAS EN LA CARRETERA 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

ASUNTO: CARTA DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL

Yo, **LAURA LIZETH LACHE TAPIAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.614.691 expedida en Tunja, me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, con una dedicación de 30% de disponibilidad acorde al pliego de condiciones del concurso de méritos abiertos CM-GB-002-2025, en función de las obligaciones adquiridas por la UNIÓN TEMPORAL LAFER por medio de la suscripción del contrato de la referencia.

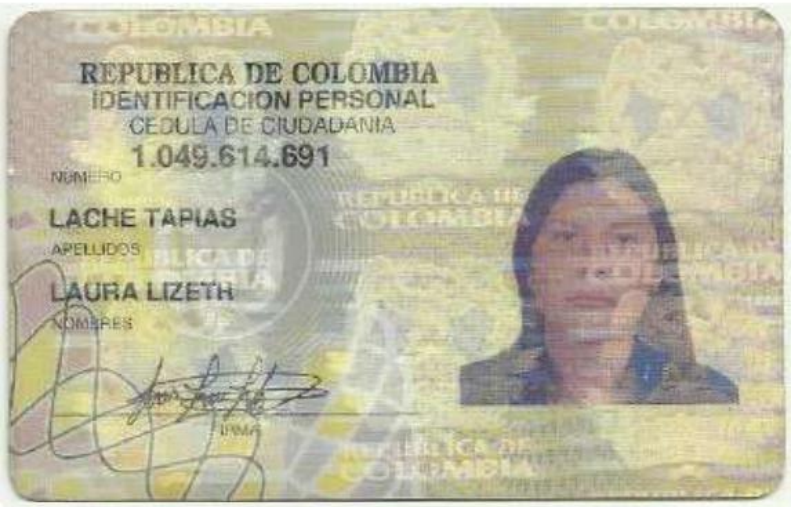
UNION TEMPORAL
LAFER

Declaro bajo gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha de la presente carta de disponibilidad

Dedicación: 30%



LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
C.C 1.049.614.691 de Tunja
M.P No. 15202228398 BYC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.049.614.691
NUMERO
LACHE TAPIAS
APELLIDOS
LAURA LIZETH
NOMBRES
FIRMA


14-NOV-1988
FECHA DE NACIMIENTO
GUATEQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
09-ENE-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0700100-33159601-F-1049614691-20070509
0271807128A 02 222497192

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1952

Teniendo en cuenta que:

Laura Lizeth Lache Tapias

C. C. Nº 1.049.614.691 de Turia (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 10 días del mes de mayo de 2012

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 73148
Libro de Registro No. 46
Folio No. 506
Fecha 16 - 05 - 2012

Coordinador

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Ingeniera Civil - M.P. 15202-228398 BYC
CEL. 310 482 8105

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Laura Lizeth Lache Tapias

C.C. 1.049.614.691 Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería de Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 21 días del mes de Febrero de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Ingeniera Civil - M.P. 15202-228398 BYC
CEL. 310 482 8105

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Laura Lizeth Lache Tapias

Cédula de ciudadanía No. 1,049,614,691 Expedida en Tunja

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 28 del mes de julio del año 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 3612 del libro 13 - A
refrendado en Bucaramanga el 28 de julio de 2018

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Ingeniera Civil - M.P. 15202-228398 BYC
CEL. 310 482 8105

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyaca - Casanare

Departamento de Capacitación - Boyaca

CERTIFICA QUE:

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS

C.C 1.049.614.691

Participó en el Diplomado

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado entre el 25 de Agosto de 2018 y el 27 de Octubre de 2018, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en TUNJA, el 04 de noviembre de 2018

JOSÉ RAMOS PEDRAGS

Director Territorial Boyacá - Casanare - ESAP

TODOS POR UN NUEVO PAIS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://certecl.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo

Codigo:0104245170000006753844

LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Ingeniera Civil - M.P. 15202-228398 BYC
CEL. 310 482 8105

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15202228398BYC

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **01/06/2012**

LAURA LIZETH

LACHE TAPIAS

C.C. 1049614691

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS

311.042.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3712808

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA LIZETH LACHE TAPIAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1049614691, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-228398 desde el 01 de Junio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 902.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:06:46 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049614691**
Apellidos y Nombres: **LACHE TAPIAS LAURA LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 dejunio de 2025, a las 15:05:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049614691
Código de Verificación	1049614691250626150507

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1049614691

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LAURA LIZETH LACHE TAPIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1049614691.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 25, 2025 - Hora de consulta: 14:55:46

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

CERTIFICA

Que, LAINSCO INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 900.602.469-9 ejecuto en el Municipio de santa Rosa de Viterbo el siguiente contrato de Interventoría:

CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° MSRV-CMA-001 de 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO
NIT/C.C.:	800039213-3
INTERVENTORIA:	LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
NIT/C.C.:	900602469-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
NIT/C.C.:	1.049.614.691 expedida en Tunja
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARLON ALIRIO ESCOBAR CHINOME
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN TARIMA CULTURAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO
VALOR TOTAL	$150.741.812,29

Que, dentro del contrato se vincularon los siguientes profesionales:

- **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**: Ing. Laura Lizeth Lache Tapias identificada con cedula de ciudadanía 1.049.614.691 de Tunja.

- **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:** Ing. Sandra Lorena Medina Bernal identificada con cedula de ciudadanía 1.049.611.058 de Tunja.

- **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA:** Arq. Fernanda Ropero Tellez identificada con cedula de ciudadanía 1.057.595.718

- **INSPECTOR SISO/AMBIENTAL:** Paula Soraya González Beltrán identificada con cedula de ciudadanía 1.052.408.027

- **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL:** Ing. Luis Eduardo Sichacá Gamez identificado con cedula de ciudadanía 1.049.603.584 de Tunja.

La interventoría, en cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría N° MSRV-CMA-001 de 2023, ha llevado a cabo el seguimiento del proyecto con el siguiente alcance:

- Área Total del Proyecto: 2984 m²
- Área Total de Urbanismo: 2758 m². Componentes incluidos: Plazoletas, Materas, Mobiliario, Iluminación
- Área de Edificación (Tarima): 226 m². Distribución y usos: Tres niveles, rampas de acceso, Baños, Área de camerinos, Oficinas, Tarima.

Se expide a solicitud del interesado y se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.

MARLON ALIRIO ESCOBAR CHINOME
Secretario de planeación

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-002-2021

NUMERO DE CONTRATO:	CMA-002-2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ NIT: 800028393-3 R.L. JAIME YESID RODRÍGUEZ ROMERO C.C. No. 1.049.607.258
CONTRATISTA:	LAINSCO INGENIERÍA S.A.S NIT: 900.602.469-9 R.L. LAURA LIZETH LACHE TAPIAS C.C. No. 1.049.614.691
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 125.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	MIERCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE INICIO:	MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DOMINGO, 6 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO ACTIVIDADES DE OBRA:	11 DE ENERO DE 2022
OTRO SI MODIFICATORIO No. 1	VIERNES, 4 DE MARZO DE 2022
PRORROGA No. 1	SESENTA Y CINCO (65) DIAS CALENDARIO
OTRO SI MODIFICATORIO No. 2	LUNES, 9 DE MAYO DE 2022
PRORROGA No. 2	DOS (2) MESES
PRORROGA No.3	(50) CINCUENTA DIAS CLAENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO	OCHO (8) MESES Y (115) SESENTA YQUINCE DIAS
SUSPENSION No. 1	27 DE AGOSTO DE 2022
REINICIO No, 1	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO 4 PRORROGA No. 4	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUSPENSION 2	19 DE SEPTIEMBRE 2022
REINICIO 2	03 DE OCTUBRE DE 2022
SUSPENSION No. 3	29 DE OCTUBRE DE 2022
REINICIO No.3	16 DE NOVIEMBRE DE 2022

MODIFICATORIO 6 PRORROGA No. 6	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE RECIBO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	16 DE ENERO DE 2023
RP:	No. 877 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS CC. 1.049.614.691 - MP. 15202-228398 BYC - (50% DEDICACIÓN)
DISEÑADOR ARQUITECTÓNICO	LUIS JORGE CORTES FRANCO CC. 19.350.818 - MP. 25700-17086 - (100% DEDICACIÓN)
DISEÑADOR ESTRUCTURAL	LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ CC. 1.049.603.584 - MP. 15202-195312 BYC - (30% DEDICACIÓN)
INGENIERO HIDRÁULICO	RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS CC. 1.049.611.291 - MP. 15202-211056 BYC - (40% DEDICACIÓN)
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	HUGO ALEXANDER ALARCÓN GONZÁLEZ CC. 74.081.978 - MP. 25700-17086 - (30% DEDICACIÓN)
DISEÑADOR ELÉCTRICO	CAMILO ANDRÉS LANCHEROS COY CC. 1.053.330.598 - MP. CN205-111543 - (30% DEDICACIÓN)
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	SANDRA LORENA MEDINA BERNAL CC. 1.049.611.058 - MP. 15202-228395 BYC - (100% DEDICACIÓN)
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	CAROLA CRISTINA CORREDOR TAPIAS CC. 1.055.333.260 - MP. 041021-0530740 BYC - (30% DEDICACIÓN)
TOPÓGRAFO	CARLOS ALBERTO ALVARADO CÁRDENAS CC. 1.049.605.975 - L.P. 01-14812 - (30% DEDICACIÓN)
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	YENIFER ADRIANA RODRÍGUEZ CETINA CC. 1.049.655.728 - MP. 041037-0570555 BYC - (100% DEDICACIÓN)
AREA TOTAL INTERVENIDA:	SACUDETE: 1200 M2 – ALAMEDA: 500.54 M2
PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	GRAMA SINTÉTICA CANCHA: 456.45 M2 GRAMA ARQUITECTÓNICA: 109.71 M2 MEMBRANA ARQUITECTONICA EN LONA TENSA: 88 M2 PARQUE CIRCUITO MEDIEVAL MULTIFUNCION: 1 UND MAQUINAS GYM VITAL: 4 UND (Descripción según sabana de recibo)

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

FREDY ALEXANDER DUEÑAS AGUIRRE
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Supervisor

SPI-CER-058-2024

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAEZ.
NIT:	800.049.508-3.
CONTRATISTA:	LAINSCO INGENIERIA S.A.S.
NIT:	900.602.469-9.
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS.
C.C.:	1.049.614.691 expedida en Tunja
OBJETO:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAEZ – BOYACÁ.
FECHA CONTRATO:	Dieciséis (16) de septiembre de 2021.
FECHA ACTA DE INICIO:	Doce (12) de octubre de 2021.
FECHA SUSPENSIÓN 1:	Cuatro (04) de enero de 2022.
FECHA DE REINICIO 1:	Catorce **(**14) de marzo de 2022.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Seis (6) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	$125.000.000,00.
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	31 de Mayo de 2022
FECHA ACTA DE REINICIO 2:	21 de Julio de 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	26 de agosto de 2022
FECHA ACTA DE REINICIO 3:	01 de septiembre de 2022.
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	25 de mayo de 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	30 días
AMPLIACIÓN No 01 A LA SUSPENSIÓN No 04:	23 DE JUNIO DE 2023
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No 01 A LA SUSPENSIÓN No 04:	15 DÍAS**.**

AMPLIACIÓN No 02 A LA SUSPENSIÓN No 04	07 DE JULIO DE 2023
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No 02 A LA SUSPENSIÓN No 04:	17 DÍAS**.**
FECHA REINICIO 4:	25 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE RECIBO:	25 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:	LAURA LIZETH LACHE TAPIAS CC. 1.049.614.691 - MP. 15202-228398 BYC - (30% DEDICACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS) (20% DEDICACIÓN ETAPA DE OBRA)
ASESOR ARQUITECTÓNICO:	EDWIN CAMILO SICHACÁ CUERVO CC. 1.049.602.110 - MP. A314502010-1049602110 - (20% DEDICACIÓN)
ASESOR ESTRUCTURAL:	LUIS EDUARDO SICHACÁ GÁMEZ CC. 1.049.603.584 - MP. 15202-195312 BYC - (30% DEDICACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS) (20% DEDICACIÓN ETAPA DE OBRA)
ASESOR HIDROSANITARIO:	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN CC. 1.049.606.085 - MP. CPITVC 01109-1017 - (20% DEDICACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS) (10% DEDICACIÓN ETAPA DE OBRA)
ASESOR GEOTECNICO:	JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA CC. 1.049.603.584 - MP. CPITVC - (15% DEDICACIÓN)
ASESOR ELÉCTRICO:	CAMILO ANDRÉS LANCHEROS COY CC. 1.053.330.598 - MP. CN205-111543 - (20% DEDICACIÓN)
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:	MARIA FERNANDA MORENO TRIANA CC. 1.049.609.995 - MP. 15202-245311 BYC - (100% DEDICACIÓN)
PROFESIONAL EN SEGURIDAD	

INDUSTRIAL:	CAROLA CRISTINA CORREDOR TAPIAS CC. 1.055.333.260 - MP. 041021-0530740 BYC - (20% DEDICACIÓN)
TOPÓGRAFO	GERMAN ANDRES GARCIA GRANADOS CC. 7.187.105 – M.P. CPITVC 2010-11-03 (10% DEDICACIÓN)
AREA TOTAL INTERVENIDA CONSTRUIDA	SACUDETE: 1851.36 M2
PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS	AREA BAJO CUBIERTA: 150M2 LOSETA PREFABRICADA PARA CIRCULACIONES PEATONALES: 440.86 M2, PISO GRAMA SINTÉTICA TIPO FIFA CANCHA: 608 M2, PISO GRAMA SINTÉTICA PARA ZONAS DE JUEGO: 210.20 M2, MEMBRANA ARQUITECTONICA: 135 M2, PARQUE INFANTIL MULTIFUNCIONAL: 1 UND MAQUINAS GYM VITAL: 5 UND (Descripción según sabana de recibo)

Para constancia se firma en Páez a los veintidós (22) de agosto de 2024.

SANDRA LILIANA BUITRAGO ROJAS
Secretaria de Planeación Infraestructura
Supervisor

LAINSCO INGENIERIA SAS
NIT: 900.602.469-9

CERTIFICA

Que, la Ingeniera **LAURA LIZETH LACHE TAPIAS**, identificado con c.c. No. 1.049.614.691 de Tunja, y matricula profesional No. 15202-228398 BYC, desempeño el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para la empresa en el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	LAINSCO INGENIERIA SAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE
NÚMERO DE CONTRATO:	MG-CMA-004-2019
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES EL: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO, VIAL Y PAISAJÍSTICO DEL ESPACIO PÚBLICO (CARRERA 6 ENTRE CALLE 7 Y SALIDA A GUAYATÁ) FASE 3 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE"
VALOR	$ 63.868.613,00
PERIODO	19/11/2019 - 09/06/2020

Expedida a solicitud del interesado a los 12 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
CC. 1.002.393.877 DE SORACÁ
R.L. LAINSCO INGENIERIA SAS
NIT:900.602.469-9

LAINSCO INGENIERIA SAS
NIT: 900.602.469-9

CERTIFICA

Que, la Ingeniera **LAURA LIZETH LACHE TAPIAS**, identificado con c.c. No. 1.049.614.691 de Tunja, y matricula profesional No. 15202-228398 BYC, desempeño el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para la empresa en los siguientes proyectos:

CONTRATO	OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	VALOR DEL CTO	PERIODO LABORADO
C.M.A. No. 001 DE 2014	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA L.P. No. 001 DE 2014 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIRADOR DE LA VIRGEN DE LA SALUD DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE - BOYACÁ	MUNICIPIO DE TIPACOQUE	$ 19.751.577,30	09/04/2014 - 30/12/2014
MG-CMA-001-2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES: EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 6 Y 8 DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	$ 34.203.886,00	01/08/2018 - 24/01/2019
GC-ACO-2022-06	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° GC-CT-2022-05 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DEL USO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA DE CUSAGÜI DEL MUNICIPIO DE LA UVITA - BOYACÁ"	MUNICIPIO DE LA UVITA	$ 18.756.547,00	09/02/2022 - 24/09/2022
CON- MIN-056-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE BOYACÁ	MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	$ 16.876.498,37	05/10/2023 - 15/12/2023

Expedida a solicitud del interesado a los 12 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
CC. 1.002.393.877 DE SORACÁ
R.L. LAINSCO INGENIERIA SAS
NIT:900.602.469-9

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

La ingeniera, **LAURA LIZETH LACHE TAPIAS,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.049.614.691 de Tunja y matricula profesional No. 15202228398 BYC, desempeño el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** para el siguiente contrato ejecutado por esta empresa:

CONTRATO	1634 de 2019
CONTRATANTE	Municipio de Tunja
CONTRATISTA	APP CONTROL INGENIERÍA SAS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL PROYECTO: ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS BARRIOS LA FLORIDA Y SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
FECHA QUE LABORÓ	12 de agosto de 2020 a 24 de diciembre de 2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2021.

Cordialmente,

Ing. Esp. LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
Gerente General

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.**appcontrolingenieria**.com

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

FORMATO REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

I. DATOS PERSONALES

• NOMBRE COMPLETO	JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO			
• NACIONALIDAD	COLOMBIANO			
• DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	1.052.379.237	DE	DUITAMA	
• CIUDAD DE RESIDENCIA	TUNJA BOYACÁ			
• PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL			
• TARJETA PROFESIONAL	15202217983 BYC	DE	15-dic-2011	
* CARGO PROPUESTO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA			
* DISPONIBILIDAD	100%			
FECHA DE CIERRE PROCESO DE LICITACIÓN:			21-mar-2025	
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL (BASE AÑO 365 DÍAS):		13.27	AÑOS	
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICABLE PARA EL CARGO PROPUESTO:		4.34	AÑOS	
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA:		8.00	AÑOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA:		4.00	AÑOS	CUMPLE

II. ESTUDIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	INGENIERA CIVIL	1-dic-2011		

POSTGRADO MÍNIMO (FACTOR DE CALIDAD)

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA	ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	28-jul-2018		

POSTGRADO ADICIONAL

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS	21-feb-2014		
			EQUIVALENCIA POSIBLE	EXP GENERAL (AÑOS)	2
				EXP ESPECIFICA (AÑOS)	1

III. EXPERIENCIA

PERIODO LABORADO

N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN
1	MUNICIPIO DE TUNJA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL PROYECTO: ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS BARRIOS LA FLORIDA Y SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	8/12/2020	12/24/2021	1.29
2	MUNICIPIO DE TUNJA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: "REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE ACCESO BARRIO LAS QUINTAS CALLE 45 CON AVENIDA NORTE SOBRE EL RIO LA VEGA ACCESO VEHICULAR INCLUYE ACCESOS AVENIDA NORTE Y BARRIO LAS QUINTAS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA — BOYACÁ.	7/8/2019	1/24/2022	2.05

IV. DOCUMENTACIÓN

N°	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO		
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE
1	CARTA DE DISPONIBILIDAD	ADJUNTO	X		
2	HOJA DE VIDA	ADJUNTO	X		

3	ANTECEDENTES PROFESIÓN	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
4	ANTECEDENTES JUDICIALES	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
5	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
6	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
7	DIPLOMA PREGRADO	ADJUNTO	X		
8	TARJETA PROFESIONAL	ADJUNTO	X		
9	DIPLOMA POSGRADO MÍNIMO	ADJUNTO	X		
10	DIPLOMA POSGRADO ADICIONAL	ADJUNTO	X		
11	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ADJUNTO	X		

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 6/25/2024

FIRMA:_____

FIRMA PROFESIONAL

Paipa, 05 de julio de 2025

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN
Director de desarrollo de infraestructura vial
Secretaría de infraestructura pública

REF. INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLO RUTAS EN LA CARRETERA 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

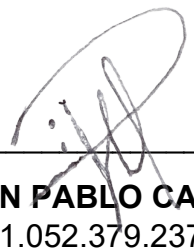
ASUNTO: CARTA DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL

Yo, **JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.237 expedida en Duitama, me comprometo a prestar mis servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, con una dedicación de 100% de disponibilidad acorde al pliego de condiciones del concurso de méritos abiertos CM-GB-002-2025, en función de las obligaciones adquiridas por la UNIÓN TEMPORAL LAFER por medio de la suscripción del contrato de la referencia.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Declaro bajo gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha de la presente carta de disponibilidad

Dedicación: 100%



JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO
C.C 1.052.379.237 de Duitama
M.P No. 15202217983 BYC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.379.237
NUMERO
CASTIBLANCO PINTO
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES
Juan Pablo Castiblanco Pinto
FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Juan Pablo Castiblanco Pinto

C. C. Nº 1.052.379.237 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 1 días del mes de diciembre de 2011

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 71177
Libro de Registro No. 45
Folio No. 968
Fecha 1-12-2011

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Juan Pablo Castiblanco Pinto

C.C. 1.052.379.237 Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería de Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja

a los 21 días del mes de Febrero de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Secretario Seccional

El Decano de Facultad

Registro Interno No. P65/09 21-02-2014

Libro 13T Folio 22

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Juan Pablo Castiblanco Pinto

Cédula de ciudadanía No. 1,052,379,237 Expedida en Duitama

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 28 del mes de julio del año 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARÍA GENERAL BUCARAMANGA

Anotado al folio 3610 del libro 13 - A
refrendado en Bucaramanga el 28 de julio de 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15202217983BYC

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **15/12/2011**

JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO

C.C. 1052379237

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3723310

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1052379237, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-217983 desde el 15 de Diciembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1955.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:39 AM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1052379237**

Apellidos y Nombres: **CASTIBLANCO PINTO JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 09:36:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052379237
Código de Verificación	1052379237250702093614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274939821

PIB
09:38:57

Bogotá DC, 02 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052379237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero, **JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.052.379.237de Duitama y matricula profesional No. 15202217983 BYC, desempeño el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** para el siguiente contrato ejecutado por esta empresa:

CONTRATO	1634 de 2019
CONTRATANTE	Municipio de Tunja
CONTRATISTA	APP CONTROL INGENIERÍA SAS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL PROYECTO: ADECUACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS BARRIOS LA FLORIDA Y SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
FECHA QUE LABORÓ	08 de noviembre de 2019 a 1 de julio de 2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2022.

Cordialmente,

Ing. Esp. LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
Gerente General

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.**appcontrolingenieria**.com

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero, **JUAN PABLO CASTIBLANCO PINTO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.052.379.237de Duitama y matricula profesional No. 15202217983 BYC, desempeño el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** para el siguiente contrato ejecutado por esta empresa:

CONTRATO	1147 de 2019
CONTRATANTE	Municipio de Tunja
CONTRATISTA	APP CONTROL INGENIERÍA SAS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: "REFORZAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE ACCESO BARRIO LAS QUINTAS CALLE 45 CON AVENIDA NORTE SOBRE EL RIO LA VEGA ACCESO VEHICULAR INCLUYE ACCESOS AVENIDA NORTE Y BARRIO LAS QUINTAS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA — BOYACÁ.
FECHA QUE LABORÓ	08 de julio de 2019 a 24 de enero de 2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de febrero del año 2022.

Cordialmente,

Ing. Esp. LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
Gerente General

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

ESPECIALISTA ELÉCTRICO

UNION TEMPORAL

LAFER

FORMATO REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

I. DATOS PERSONALES

· NOMBRE COMPLETO	DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO			
· FECHA DE NACIMIENTO	4/13/1987			
· NACIONALIDAD	COLOMBIANO			
· DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	1.053.776.001	DE	MANIZALES	
· PROFESIÓN	INGENIERO ELECTRICISTA			
· TARJETA PROFESIONAL	CL205-76221	DE	4/24/2011	
* CARGO PROPUESTO	INGENIERO ESPECIALISTA ELECTRICO			
* DISPONIBILIDAD	10%			
FECHA DE CIERRE PROCESO DE LICITACIÓN:			21-mar-25	
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL (BASE AÑO 365 DÍAS):		13.92	AÑOS	
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICABLE PARA EL CARGO PROPUESTO:		5.28	AÑOS	
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA:		10.00	AÑOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA:		5.00	AÑOS	CUMPLE

II. ESTUDIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO ELECTRICISTA	01-abr-2011		

POSTGRADO MÍNIMO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	26-ago-2023		

III. EXPERIENCIA

PERIODO LABORADO

N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN
1	CONSULTORES SOLANO NAVAS	**ESPECIALISTA ELÉCTRICO** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MANTENIMIENTODE LA MALLA VIAL Y ADECUACION URBANÍSTICA QUEINCLUYE VÍAS, ANDENES, CICLORUTA, INSTALACIÓN DEORNATO, ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR Y SEÑALIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MADRIDCUNDINAMARCA"	8/9/2021	11/22/2022	1.29
	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE	**ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DESDE LA QUEBRADA LA AROMA SECTOR SAN JOSÉ HASTA EL PUENTE PEATONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL CORREDOR FÉRREO ENTRE LOS PK 237+820 Y 238+700 Y TERMINACIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR VIAL DE LA CARRERA 20 Y 20a DEL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" EN CUMPLIMIENTO DE LA META 1 INTERVENIR 200 KM DE LA RED VIAL.	11/3/2017	3/12/2019	1.36

	Ing. DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA Diseño, Construcción e Interventoría de Obras Civiles	**ESPECIALISTA ELÉCTRICO** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES EL: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CALLE 11 E INSTALACION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS ENTRE CARRERA 8 Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE	2/28/2020	12/17/2021	1.80
	OSPAM	**ESPECIALISTA ELÉCTRICO** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CIRCULACIONES PEATONALES Y VEHICULARES SECTOR VILLA OLIMPICA - MAUSOLEO LOS LANCEROS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	12/27/2017	10/26/2018	0.83

IV. DOCUMENTACIÓN

N°	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO		
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE
1	CARTA DE DISPONIBILIDAD	ADJUNTO	X		
2	HOJA DE VIDA	ADJUNTO	X		
3	DIPLOMA PREGRADO	ADJUNTO	X		
4	TARJETA PROFESIONAL	ADJUNTO	X		
5	DIPLOMA POSGRADO ADICIONAL	ADJUNTO	X		
6	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ADJUNTO	X		

FIRMA: Diego Fdo Suarez O.

FIRMA PROFESIONAL

Paipa, 15 de julio de 2025

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN
Director de desarrollo de infraestructura vial
Secretaría de infraestructura pública

REF. INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLO RUTAS EN LA CARRETERA 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

ASUNTO: CARTA DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL

Yo, **DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.776.001 expedida en MANIZALES, me comprometo a prestar mis servicios como **INGENIERO ELÉCTRICO**, con una dedicación de 10% de disponibilidad acorde al pliego de condiciones del concurso de méritos abiertos CM-GB-002-2025, en función de las obligaciones adquiridas por la UNIÓN TEMPORAL LAFER por medio de la suscripción del contrato de la referencia.

Declaro bajo gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha de la presente carta de disponibilidad

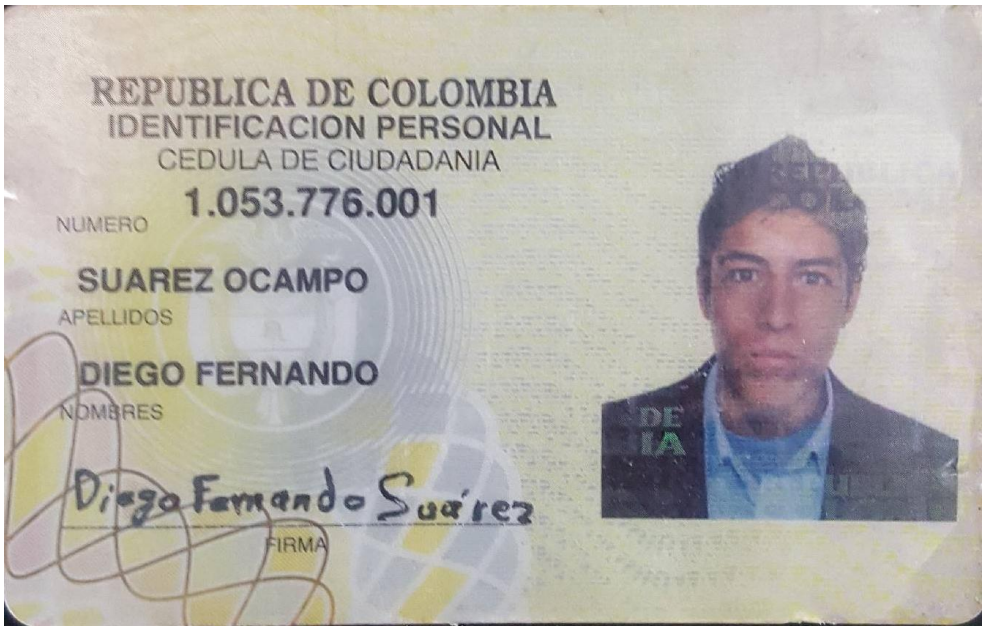
Dedicación: 10%

DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO
C.C 1.053.776.001 de Manizales
M.P No. CL205-76221



DIEGO FERNANDO SUÁREZ O.

INGENIERO ELECTRICISTA.





Calle 24 # 11 – 43 Yopal- Casanare
Email: dfso0413@gmail.com



DIEGO FERNANDO SUÁREZ O.

INGENIERO ELECTRICISTA.



República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN
En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Diego Fernando Suárez Ocampo

C.C. No. 1.053.776.001 expedida en Manizales - Caldas

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Yopal el día 26 del mes de Agosto de 2023

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 27
Folio No. 11207
Registro No. 22373
Diploma No. PG 7172

26406

Calle 24 # 11 – 43 Yopal- Casanare
Email: dfso0413@gmail.com



DIEGO FERNANDO SUÁREZ O.

INGENIERO ELECTRICISTA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Electricista

A

Diego Fernando Suárez Ocampo

C.C. 1.053.776.001 de Manizales

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales, al primer (01) día del mes de abril de 2011

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1987, Folio 33 del Libro de Diplomas No. 4
DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura

0124326

Calle 24 # 11 – 43 Yopal- Casanare
Email: dfso0413@gmail.com



DIEGO FERNANDO SUÁREZ O.

INGENIERO ELECTRICISTA.

Ingeniero Electricista

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular DIEGO FERNANDO
SUÁREZ OCAMPO

D.I. 1.053.776.001

Ingeniero ELECTRICISTA

Matricula CL205-76221 Resol. C.P.N. 24/2011

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Calle 24 # 11 – 43 Yopal- Casanare
Email: dfso0413@gmail.com

CONSULTORES SOLANO NAVAS
CERTIFICA

Que el **ING. DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO**, identificado con documento No. 1.053.776.001 de Manizalesy matricula profesional No.CL205-76221, desempeño el cargo de **ESPECIALISTA ELECTRICO** para el contrato;

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ADECUACION URBANÍSTICA QUE INCLUYE VÍAS, ANDENES, CICLORUTA, INSTALACIÓN DE ORNATO, ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR Y SEÑALIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"
PERIODO DE VINCULACIÓN AL PROYECTO	09/08/2021 A 22/11/2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA

Expedida a solicitud del interesado a los veinticinco (25) del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
NIT 804.002.667-8
R/L MARÍA ELVIRA PINTO JAIMES
AUTORIZANTE

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Se certifica que el ingeniero **DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.776.001 y con matrícula profesional No. CL205-76221, prestó sus servicios profesionales en ingeniería, como **ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD** para el siguiente proyecto:

- Contrato de interventoría, objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "EJECUTAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DESDE LA QUEBRADA LA AROMA SECTOR SAN JOSÉ HASTA EL PUENTE PEATONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL CORREDOR FÉRREO ENTRE LOS PK 237+820 Y 238+700 Y TERMINACIÓN DE LA CONECTIVIDAD DEL CORREDOR VIAL DE LA CARRERA 20 Y 20a DEL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" EN CUMPLIMIENTO DE LA META 1 INTERVENIR 200 KM DE LA RED VIAL.",
  Periodo de vinculación: 03/11/2017 al 12/03/2019

Se deja constancia que el ingeniero DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO se encuentra a paz y salvo con el contrato mencionado.

Para constancia se firma la presente a solicitud del interesado, a los 16/11/2020

FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE
NIT 7.181.254 - 3142020555
fernandrod137@hotmail.com
Contratista

Ing. DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
Diseño, Construcción e Interventoría de Obras Civiles

CERTIFICACION LABORAL

Yo **DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.174.743 de Tunja, me permito **CERTIFICAR** que el ingeniero **DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.776.001 expedida en Manizales (Caldas), laboró para mi firma desde el día Veintiocho (28) de Febrero (02) de Dos Mil Veinte (2020) hasta el diecisiete (17) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021) desempeñando el cargo de especialista eléctrico para el siguiente contrato de interventoría:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES EL: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CALLE 11 E INSTALACION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS ENTRE CARRERA 8 Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE"

En constancia de lo anterior se expide y se firma en Tunja-Boyacá, el día Veinticuatro (24) de Diciembre (12) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente,
DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
C.C. 7.174.743 de Tunja
CONTRATISTA

Dirección: Calle 25 A No 10-59 Tunja – Boyacá
Email: dvelasquez_1978@hotmail.com
Celular: 3108089079
Telfono: 7466360

Tunja, 28 de noviembre del 2018

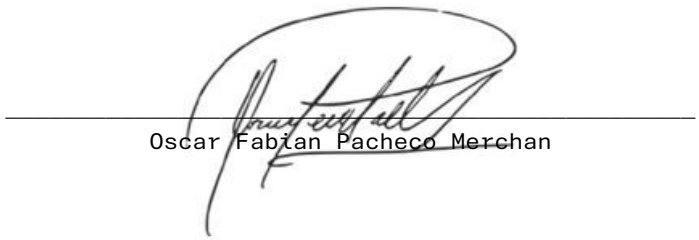
CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente se certifica que el señor Ing. DIEGO FERNANDO SUÁREZ OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.776.001 expedida en la ciudad de Manizales, prestó sus servicios profesionales como ESPECIALISTA ELÉCTRICO para la empresa OSPAM INGENIERÍA S.A.S. entre el 27/12/2017 al 26/10/2018, en el marco de los contratos celebrados para el desarrollo de actividades técnicas relacionadas al área y experiencia de su profesión, para los contratos;

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CIRCULACIONES PEATONALES Y VEHICULARES SECTOR VILLA OLIMPICA - MAUSOLEO LOS LANCEROS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
AÑO DE TERMINACIÓN	2018
CONTRATISTA	OSPAM INGENIERÍA SAS CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 45% EN EL CONSORCIO INTERVENTORÍA CIRCULACIONES VIALES 2017
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
CONTRATO	CM-007 DE 2017

Atentamente,

Nombre de la empresa OSPAM INGENIERIA S.A.S
Representante legal Oscar Fabian Pacheco Merchan
Cedula: 1.049.606.085 de Tunja
Dirección de Notificación: CL 73 A 1 A ESTE 02 BL 6 AP 31 BRR COEDUCADORES
Teléfono o Celular: 3124188805
Correo electrónico: ospaming@gmail.com
Ciudad: Tunja departamento de Boyacá



Oscar Fabian Pacheco Merchan

ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO

UNION TEMPORAL

LAFER

Tunja, 18 de julio de 2025

OSCAR IVAN PINZÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN PARA EL CAMBIO DE PROFESIONAL EN EL EQUIPO CLAVE DEL PROYECTO**

Cordial saludo,

En virtud del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la firma del contrato No.2103 de 2023, me permito presentar la siguiente solicitud:

Con relación al perfil requerido como "Especialista en Urbanismo", se ha evidenciado que, actualmente, ninguna universidad en Colombia ofrece un programa de especialización con esa denominación específica. No obstante, existen programas académicos afines que abordan de manera integral los contenidos, competencias y enfoques técnicos requeridos por el perfil, tales como la Especialización en Diseño Urbano.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la idoneidad técnica del profesional propuesto, se solicita respetuosamente se autorice la aceptación del título de Especialista en Diseño Urbano como equivalente al perfil de Especialista en Urbanismo, en tanto que dicho programa, como se puede constatar en el contenido programático y perfil del profesional egresa presentado a continuación, cumple con los objetivos formativos, conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de las funciones establecidas en el objeto contractual.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO URBANO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRIMER SEMESTRE

Componente	Denominación	Contenido	Modalidad	Créditos
Obligatorio	Teoría I	Nociones del Diseño Urbano Contemporáneo	Seminario	2
Obligatorio	Taller I	Estudio Taller	Taller	9
Obligatorio	Metodológicas I	Análisis Urbano	Teórico Práctica	2
Obligatorio	Técnicas I	Instrumentos	Teórico Práctica	2
Electivo	Electiva I	Según oferta por sede	Teórico Magistral	2

SEGUNDO SEMESTRE

Componente	Denominación	Contenido	Modalidad	Créditos
Obligatorio	Teoría II	Ciudad colombiana	Seminario	2
Obligatorio	Taller II	Estudio taller	Taller	4
Obligatorio	Metodológicas II	Métodos de proyectación urbanística	Teórico Práctica	2
Obligatorio	Técnicas II	Instrumentos	Teórico Práctica	2
Obligatorio	Trabajo final		Teórico Práctica	5
Electivo	Electiva II	Según oferta por sede	Teórico Magistral	2

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa estará en capacidad de entender la relación del diseño urbano con otras disciplinas afines o complementarias y aplicar el conocimiento requerido para la modificación contextual urbana, participando en procesos de intervención espacial en diversas escalas y complejidades y pudiendo desde este marco conceptual, instrumental y técnico, liderar proyectos aplicados sobre la formalización y materialización, sus procesos y transformaciones, elaborando planes e instrumentos, participando en grupos interdisciplinarios para tomar decisiones de transformación urbanística en entornos urbanos, asesorando y apoyando grupos decisorios, públicos o privados en gestión, normativa y formulación.

Sin otro particular,

UNIÓN TEMPORAL LAFER

LESLY JOHANNA OJEDA SANCHEZ
R/L UNION TEMPORAL LAFER
CONTRATISTA INTERVENTORÍA

FORMATO REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

I. DATOS PERSONALES

• NOMBRE COMPLETO	ALEX CIGILFREDO SANDOVAL PINZÓN			
• FECHA DE NACIMIENTO	24-sep-1979			
• NACIONALIDAD	COLOMBIANO			
• DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	79.577.759	DE	BOGOTÁ	
• CIUDAD DE RESIDENCIA	TUNJA BOYACÁ			
• PROFESIÓN	ARQUITECTO			
• TARJETA PROFESIONAL	2570063322 CND	DE	12-dic-1996	
* CARGO PROPUESTO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO			
* DISPONIBILIDAD	10%			
FECHA DE CIERRE PROCESO DE LICITACIÓN:		21-mar-25		
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL (BASE AÑO 365 DÍAS):		28.29	AÑOS	
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA APLICABLE PARA EL CARGO PROPUESTO:		5.77	AÑOS	
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA:		10.00	AÑOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA:		5.00	AÑOS	CUMPLE

II. ESTUDIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	ARQUITECTO	12-abr-1996		

POSTGRADO MÍNIMO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO	8-mar-2010		

POSTGRADO ADICIONAL AL MÍNIMO EXIGIDO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MAGÍSTER EN DISEÑO URBANO	31-mar-2016		
			EQUIVALENCIA POSIBLE	EXP GENERAL (AÑOS)	3
				EXP ESPECIFICA (AÑOS)	1.5

III. EXPERIENCIA

PERIODO LABORADO

N°	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN
1	MUNICIPIO DE TAME	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CIRCULACIONES PEATONALES Y VEHICULARES SECTOR VILLA OLÍMPICA-MAUSOLEO LOS LANCEROS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	27/dic/2017	26/dic/2018	1.00
2	MUNICIPIO DE JERICO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS, BARRIO VILLA ROSITA, MUNICIPIO DE JERICÓ – BOYACÁ	23/oct/2019	17/ene/2020	0.23
3	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBÉRICO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CASCO URBANO-PLANTA DE TRATAMIENTO- K1+3+360- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO--DEPARTAMENTO DEL CESAR	3/3/2014	1/3/2016	1.83

4	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ADECUACION URBANÍSTICA QUE INCLUYE VÍAS, ANDENES, CICLORUTA, INSTALACIÓN DE ORNATO, ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR Y SEÑALIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	9/8/2021	11/22/2022	1.21

IV. DOCUMENTACIÓN					
N°	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO		
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE
1	CARTA DE DISPONIBILIDAD	ADJUNTO	X		
2	HOJA DE VIDA	ADJUNTO	X		
3	ANTECEDENTES PROFESIÓN	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
4	ANTECEDENTES JUDICIALES	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
5	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
6	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	REVISIÓN VIRTUAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2025- SIN ANTECEDENTES	X		
7	DIPLOMA PREGRADO	ADJUNTO	X		
8	TARJETA PROFESIONAL	ADJUNTO	X		
9	DIPLOMA POSGRADO MÍNIMO	ADJUNTO	X		
10	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ADJUNTO	X		

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 6/25/2024



FIRMA:_____
FIRMA PROFESIONAL

Paipa, 15 de julio de 2025

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN
Director de desarrollo de infraestructura vial
Secretaría de infraestructura pública

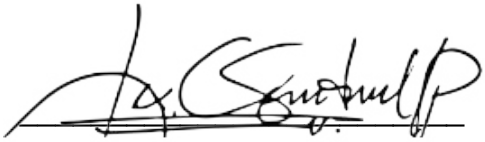
REF. INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLO RUTAS EN LA CARRETERA 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

ASUNTO: CARTA DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL

Yo, **ALEX CIGIFREDO SANDOVAL PINZÓN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.577.759 expedida en Bogotá, me comprometo a prestar mis servicios como **ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO**, con una dedicación de 10% de disponibilidad acorde al pliego de condiciones del concurso de méritos abiertos CM-GB-002-2025, en función de las obligaciones adquiridas por la UNIÓN TEMPORAL LAFER por medio de la suscripción del contrato de la referencia.

Declaro bajo gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha de la presente carta de disponibilidad

Dedicación: 10%



ALEX CIGIFREDO SANDOVAL PINZÓN
C.C 79.577.759 de Bogotá
M.P No. 2570063322 CND


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.577.759
SANDOVAL PINZON
APELLIDOS
ALEX CIGIFREDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1970
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
11-AGO-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00203077-M-0079577759-20091212
0018968692A 1
1160111311

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Alex Gigifredo Sandoval Pinzón

CEDULA DE CIUDADANIA 79'577.759 Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Arquitectura

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Arquitecto

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C. A LOS 12 DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DE 1996

Hernando Sebá López, f.s.c.
RECTOR

Tomás Fernando Uribe Forero
DECANO

Guillermo Panqueva Morales
SECRETARIO GENERAL

012213

Registro Oficial 044

Anotado al Folio 110 Libro 1

Santa Fe de Bogotá D.C., República de Colombia.

Día 3 Mes Julio Año 1996

SECRETARIA DE EDUCACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Alex Cigifredo Sandoval Pinzón

C.C. 79.577.759 de Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Diseño Urbano

EN LA CIUDAD DE *Bogotá a los 8 días del mes de Marzo de 2010*

RECTORÍA

DECANATURA DE FACULTAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. *497* del Folio No. *34* del Libro No. *1*

DE LA SEDE DE *Bogotá* FACULTAD DE *Artes*

24896

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Alex Cigifredo Sandoval Pinzón

C.C. 79.577.759 de Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Diseño Urbano

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2016

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

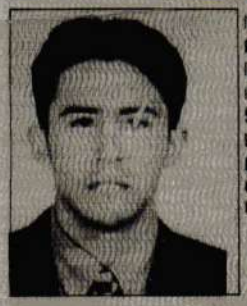
REGISTRO No. 1637, Folio 10 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Artes

42449

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. **2570063322CND**
ARQUITECTO
DE FECHA **12/12/96**
APELLIDOS
SANDOVAL PINZON
NOMBRES
ALEX CIGIFREDO
C.C. 79,577,759
UNIV. **DE LA SALLE**

Presidencia del Consejo

CARVAJAL S.A. 06/96-22143

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E764354

CERTIFICA

Que el Arquitecto ALEX SIGIFREDO SANDOVAL PINZON con cédula de ciudadanía No. 79577759 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-63322, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 745 del 12 de Diciembre de 1996 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 dias del mes de Junio de 2025 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 6rNC5Z6

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:38:36 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79577759**
Apellidos y Nombres: **SANDOVAL PINZON ALEX CIGIFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 14:39:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79577759
Código de Verificación	79577759250626143948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

79577759

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALEX CIGIFREDO SANDOVAL PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79577759.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 25, 2025 - Hora de consulta: 14:41:24

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Tunja, 04 de febrero del 2020

CERTIFICACIÓN:

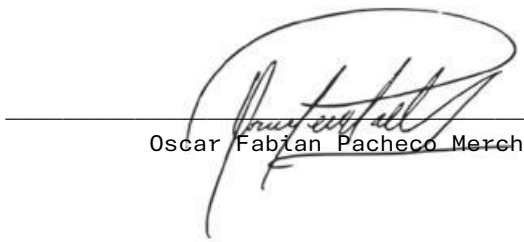
Por medio de la presente se certifica que el señor Arq. Alex Cigilfredo Sandoval Pinzón, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.577.759 expedida en la ciudad de Bogotá, prestó sus servicios profesionales la empresa OSPAM INGENIERÍA S.A.S. como Especista En Diseño Urbano, en el marco de los contratos celebrados para el desarrollo de actividades técnicas relacionadas al área y experiencia de su profesión, para los contratos;

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE CIRCULACIONES PEATONALES Y VEHICULARES SECTOR VILLA OLÍMPICA-MAUSOLEO LOS LANCEROS EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
PERIODO DE VINCULACIÓN AL PROYECTO	27/12/2017 A 26/12/2018
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA CIRCULACIONES VIALES 2017
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS, BARRIO VILLA ROSITA, MUNICIPIO DE JERICÓ – BOYACÁ
PERIODO DE VINCULACIÓN AL PROYECTO	23/10/2019 A 17/01/2020
CONTRATITA	OSPAM INGENIERÍA SAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICO
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA

Atentamente,

Nombre de la empresa OSPAM INGENIERIA S.A.S
Representante legal Oscar Fabian Pacheco Merchan
Cedula: 1.049.606.085 de Tunja
Dirección de Notificación: CL 73 A 1 A ESTE 02 BL 6 AP 31 BRR COEDUCADORES
Teléfono o Celular: 3124188805
Correo electrónico: ospaming@gmail.com
Ciudad: Tunja departamento de Boyacá



Oscar Fabian Pacheco Merchan

CONSULTORES SOLANO NAVAS
CERTIFICA

Que el **ARQ. ALEX CIGILFREDO SANDOVAL PINZÓN**, identificado con documento No. 79.577.759 de Bogotá y matricula profesional No. 2570063322 CND, desempeño el cargo de **ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO** para el contrato;

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ADECUACION URBANÍSTICA QUE INCLUYE VÍAS, ANDENES, CICLORUTA, INSTALACIÓN DE ORNATO, ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR Y SEÑALIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA"
PERIODO DE VINCULACIÓN AL PROYECTO	09/08/2021 A 22/11/2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA

Expedida a solicitud del interesado a los veinticinco (28) del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
NIT 804.002.667-8
R/L MARÍA ELVIRA PINTO JAIMES
AUTORIZANTE

CONSULTORES SOLANO NAVAS
CERTIFICA

Que el **ARQ. ALEX CIGILFREDO SANDOVAL PINZÓN**, identificado con documento No. 79.577.759 de Bogotá y matricula profesional No. 2570063322 CND, desempeño el cargo de **ARQUITECTO ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO** para el contrato;

OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA CASCO URBANO PLANTA DE TRATAMIENTO- K1+3+360-CONSTRUCCIÓN DE PUENTES OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-- DEPARTAMENTO DEL CESAR
PERIODO DE VINCULACIÓN AL PROYECTO	03/03/2014 A 30/01/2016
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAS S.I. NIT. 900.683.164-4
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBÉRICO
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA

Expedida a solicitud del interesado a los veinticinco (25) del mes de febrero de 2016

Atentamente,

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
NIT 804.002.667-8
R/L MARÍA ELVIRA PINTO JAIMES
AUTORIZANTE

AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

UNIÓN TEMPORAL

LAFER

FORMATO REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

I. DATOS PERSONALES

• NOMBRE COMPLETO	ALEJANDRO HERNANDEZ FAGUA		
• FECHA DE NACIMIENTO	8-ene-2001		
• NACIONALIDAD	COLOMBIANO		
• DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	1.192.764.326	DE	TUNJA
• CIUDAD DE RESIDENCIA	TUNJA BOYACÁ		
• PROFESIÓN	INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS		
• TARJETA PROFESIONAL	01123-11350	DE	18-jul-2023
* CARGO PROPUESTO	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA		
* DISPONIBILIDAD	100%		
FECHA DE CIERRE PROCESO DE LICITACIÓN:		21-mar-25	
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL (BASE AÑO 365 DÍAS):		1.68	AÑOS

II. ESTUDIOS

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	INGENIERODE TRANSPORTE Y VÍAS	18-jul-2023		

POSTGRADO

N°	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DÍA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL	20-dic-2023		
			EQUIVALENCIA POSIBLE	EXP GENERAL (AÑOS)	-
				EXP ESPECIFICA (AÑOS)	-

IV. DOCUMENTACIÓN

N°	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO		
			CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE
1	CARTA DE DISPONIBILIDAD	ADJUNTO	X		
2	HOJA DE VIDA	ADJUNTO	X		
3	DIPLOMA PREGRADO	ADJUNTO	X		
4	TARJETA PROFESIONAL	ADJUNTO	X		

FIRMA:_____
FIRMA PROFESIONAL

Paipa, 08 de julio de 2025

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN
Director de desarrollo de infraestructura vial
Secretaría de infraestructura pública

REF. INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLO RUTAS EN LA CARRETERA 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

ASUNTO: CARTA DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL

Yo, **ALEJANDRO HERNÁNDEZ FAGUA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.192.764.326 expedida en Tunja, me comprometo a prestar mis servicios como **AUXILIAR DE INTERVENTORÍA**, con una dedicación de 100% de disponibilidad, en función de las obligaciones adquiridas por la UNIÓN TEMPORAL LAFER por medio de la suscripción del contrato de la referencia.

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

Declaro bajo gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha de la presente carta de disponibilidad

Dedicación: 100%

ALEJANDRO HERNÁNDEZ FAGUA
C.C 1.192.764.326 de Tunja
M.P No. 01123-11350 BYC

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Alejandro Hernández Fagua

C. C. Nº 1.192.764.326 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero en Transporte y Vías

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 18 días del mes de julio de 2023

DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO NO. 2103 DE 2025
UNION TEMPORAL LLAREX

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 146763
Libro de Registro No. 63
Folio No. 672
Fecha 18-07-2023

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

VIGILADA MINEDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Alejandro Hernández Fagua

C. C. Nº 1.192.764.326 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Infraestructura Vial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 20 días del mes de diciembre de 2023

DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO NO. 2103 DE 2025
UNION TEMPORAL IAFER

Admisiones y Control de Registro Académico

Diploma No. 151335
Libro de Registro No. 64
Folio No. 779
Fecha 20-12-2023

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

CPITVC

Ingeniero en Transporte y Vías
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA
CONTRATO NO. 2103 DE 2025
UNIÓN TEMPORAL LAFER

ALEJANDRO HERNANDEZ FAGUA

C.C. No. 1.192.764.326
MAT. PROF. No 01123–11350 Jul/2023
RES. No. 624 Julio 18/2023

Este documento acredita a su titular para ejercer la profesion de ingeniero en transporte y vias o como especialista en Transporte y Vias, dentro del territorio nacional, en concordancia con las leyes 33 de 1989 y 842 de 2003

C·P·I·T·V·C

DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA
CONTRATO NO. 2103 DE 2025
UNIÓN TEMPORAL LAFER

Guillermo Villamarin Eslava
Presidente CPITVC

Manuel Arias Molano
Director Ejecutivo CPITVC

www.consejoprofesionalitvc.org

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Ubicación

El proyecto comprende el mejoramiento del espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de Paipa, Boyacá. La zona de estudio se encuentra colindante al lago sochagota y el aeropuerto de Paipa.

REGIÓN: ANDINA/BOYACÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CIUDAD/MUNICIPIO: PAIPA
DIRECCIÓN: ZONA URBANA

TOPOGRAFÍA: PLANA
SUELO: URBANO
CLIMA: TEMPLADO-FRIO
ALTITUD: 2495 m.s.n.m.

Ilustración 1: Localización general del proyecto



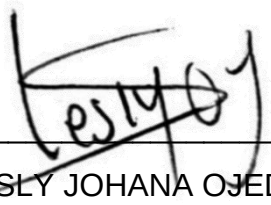
Fuente: Elaboración propia

ING. OSCAR IVÁN PINZÓN
Director de desarrollo de infraestructura vial
Secretaría de infraestructura pública

REF. INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLO RUTAS EN LA CARRETERA 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RÍO CHICAMOCHA Y MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

Cordial saludo,

Yo, **LESLY JOHANA OJEDA SÁNCHEZ,** en mi calidad de representante legal de **UNIÓN TEMPORAL LAFER,** me comprometo bajo gravedad de juramento a emplear papel “REPROGRAF” según los términos establecidos en el capítulo 4.3 del pliego de condiciones definitivo y el factor de sostenibilidad ofertado. Para dicho fin, realizó entrega de la ficha técnica del papel a emplear con sus características con el fin de que el mismo sea aprobado por la entidad para su uso.



LESLY JOHANA OJEDA SÁNCHEZ
R./L. UNIÓN TEMPORAL LAFER

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sello Ambiental Colombiano

SAC bajo la norma NTC 6019 - 2015

Para Reprograf blanco.

Certificado de Gran Consumidor

de Combustibles otorgado por el ICONTEC

Acreditación de los laboratorios ambientales

bajo la norma NTC - ISO -IEC 17025 - 2005,
otorgada por el IDEAM.

Normas BASC
(Business Anti-Smuggling Coalition)

VS. Autorización como operador económico autorizado
en la modalidad exportación e importación.

Certificación ISEGA

para cartulinas y papeles livianos diseñados
para el contacto con alimentos.




REPROGRAF®
BLANCO
FABRICADO CON
FIBRA VIRGEN DE CAÑA
PROPAL
una empresa Carvajal
120 años transformando vidas

REPROGRAF® BLANCO

REPROGRAF REINVENTA EL PAPEL PARA HACERLO MEJOR.

CÓMO EL BAGAZO DE LA CAÑA SE CONVIERTE EN NUESTRO PAPEL:

De la caña se produce el azúcar.

1. Caña de azúcar.

También genera un residuo agroindustrial llamado: BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR.

2.

3. El bagazo pasa por un proceso de clasificación y lavado.

Luego se cocina y se convierte en pulpa/pasta.

4.

5. Después pasa por la etapa de blanqueo.

6. La pulpa pasa por la máquina papelera que la trasforma en rollos de papel.

*El componente de fibras alternativas como el bagazo de caña de azúcar es superior al 80% del uso de fibra requerido para fabricar el papel. Por condiciones operativas excepcionales puede variar.

PROPAL | una empresa Carvajal HACE LAS COSAS BIEN

HECHO EN COLOMBIA
MADE IN COLOMBIA

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Etiquetas ambientales tipo I
Criterios ambientales para pulpa, papel, cartón y productos derivados.
NTC 6019 (2015)
ICONTEC
CSAC 11-6019 - CER485831

LIBRE DE CLORO ELEMENTAL • ELEMENTAL CHLORINE FREE • ECF

PAPEL LIBRE DE ÁCIDO®

PRODUCTO RECICLABLE*

PROPAL ES

CORAZÓN DE CAÑA

7 702148 000043

*Este producto es apto para ser recolectado, procesado y reutilizado como materia prima para productos de papel. Busque la caneca blanca para depositarlo en el reciclaje.


PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR
REPROGRAF®
NATURAL
31 05 2023
08:22:17
MÁS CONTENIDO
520 HOJAS
20 HOJAS ADICIONALES
FABRICADOS CON
FIBRA VIRGEN DE CAÑA
PROPAL
una empresa
Carvajal
HACE LAS COSAS BIEN

PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR

REPROGRAF®

NATURAL

REPROGRAF REINVENTA EL PAPEL PARA HACERLO MEJOR.

PAPEL CON MENOR PROCESO, DÁNDOLE EL COLOR NATURAL DE LA FIBRA DE CAÑA

CÓMO EL BAGAZO DE LA CAÑA
SE CONVIERTE EN NUESTRO PAPEL:



SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Etiquetas ambientales tipo I
Criterios ambientales para pulpa, papel, cartón y productos derivados.
NTC 6019 (2015)
ICONTEC
CSAC 11-6019 - CER485831

earth pact
sugar cane paper

LIBRE DE CLORO ELEMENTAL
ECF
ELEMENTAL CHLORINE FREE

PAPEL LIBRE DE ÁCIDO®

LIBRE DE ÁRBOLES

PROPAL

una empresa Carvajal

HACE LAS COSAS BIEN

PROGRAMA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de proyectos de infraestructura vial implica un movimiento de materiales, maquinaria y personal de manera constante, lo que implica impactos ambientales negativos y mayor generación de emisiones contaminantes. En virtud de lo anterior, surge la necesidad de implementar un programa de transporte sostenible con el objetivo de mínimizar impactos negativos al medio ambiente durante la ejecución del proyecto, este plan de transporte sostenible busca promover una movilidad eficienciente y ambientalmente responsable mediante la implementación de estrategías que permitan, entre otras, diversificación de modos de transporte.

OBJETIVOS

Promover de manera estrategica la diversificación de modos de transporte para asegurar la reducción de impactos ambientales negativos durante la ejecución del proyecto, fomentando el uso compartido de vehículos y el uso de modos de transporte alternativos que generen bajas emisiones contaminantes.

ESTRATEGÍAS

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, se presentan las siguientes estrategías:

- **Diversificación de modos de transporte:** Se promoverá la articulación de medios de transporte motorizados con transporte no motorizados. El uso de vehículos particulares unicamente se empleara en recorridos que superen una distancia de mil (1000) metros o en caso de ser necesario movilizar maquinaria menor.
- **Optimización de rutas:** Se planificará con anterioridad las rutas de transporte de materiales con el objetivo de mínimizar recorridos y buscar una optimización en el consumo de combustible y generación de emisiones contaminantes.
- **Incentivo al uso de transporte público:** Se promovera de manera activa el uso de transporte público colectivo urbano para realizar desplazamientos del personal vinculado al proyecto.
- **Capacitación y sensibilización:** Se desarrollaran charlas de sensibilización dirigidas al personal que participa en el proyecto, con el fin de promover prácticas sostenibles en materia de movilidad.

INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	META
Porcentaje de personal que hace uso de transporte público	Medición del número de trabajadores que hacen uso de sistemas transporte público compartido.	≥ al 60%
Número de modos de transporte no motorizados	Diversidad en el uso de modos de transporte para desplazamiento en el proyecto.	≥ 1 modo no motorizado
Número de campañas de sensibilización	Socializaciones realizadas al personal que participa en el desarrollo del proyecto.	≥ 2 campañas por semestre de ejecución del proyecto.
Porcentaje de rutas de transporte de materiales optimizadas	Rutas de transporte de personal de interventoría optimizadas para reducir distancias y consumo de combustibles.	≥ al 80%

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El programa será sometido a un monitoreo constante por parte del personal de interventoría en especial por parte del profesional social, se realizará un informe de seguimiento mensual en el cual se presente un seguimiento a los indicadores del programa y se presenten ajustes en caso de ser necesario.

CONCLUSIONES

La implementación del presente programa de tránsporte sostenible representa un compromiso con la eficiencia y mitigación de los impactos ambientales generados por los desplazamientos generados por el normal desarrollo del proyecto. El éxito de este programa dependerá de la articulación de los actores del proyecto y el segumiento activo de los indicadores y ajustes por parte del personal en caso de ser necesario.

PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN DE RESIDUOS

INTRODUCCIÓN

Este programa ha sido diseñado por la interventoría con el fin de cumplir y reforzar los lineamientos ambientales establecidos en el anexo técnico y demás documentos contractuales, con énfasis en la gestión integral de residuos, así como en la promoción activa de prácticas de reciclaje, reutilización y reducción del impacto ambiental. La formulación de este documento responde a la necesidad de alinear las actividades de la interventoría con los principios de sostenibilidad ambiental que rigen el proyecto, garantizando una actuación responsable y coherente con las políticas ambientales vigentes.

Si bien la interventoría no tiene a su cargo la ejecución directa de las obras de construcción, sus actividades administrativas, técnicas y de seguimiento generan residuos y consumen recursos que deben ser gestionados adecuadamente. En este sentido, el programa busca establecer lineamientos claros para el manejo responsable de dichos residuos, promoviendo la correcta separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la disposición final conforme a la normativa ambiental aplicable.

Además, este programa constituye una herramienta para fomentar una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad, sensibilizando al personal interventor sobre la importancia de sus acciones cotidianas en el cuidado del entorno. La implementación de buenas prácticas ambientales al interior del equipo no solo fortalece el cumplimiento contractual, sino que también aporta al desarrollo de una conciencia ambiental colectiva, que puede replicarse en otros contextos profesionales y personales.

OBJETIVOS

Objetivo general

Diseñar e implementar un programa integral de reciclaje y gestión adecuada de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades propias de la interventoría, con el fin de promover prácticas sostenibles dentro del equipo de trabajo y asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en el contrato, de acuerdo con las normativas vigentes y criterios de responsabilidad social y ambiental.

Objetivos específicos

- Promover e institucionalizar prácticas responsables y sostenibles en la gestión de los residuos generados durante la ejecución de las labores de interventoría, orientadas a minimizar impactos negativos al medio ambiente.

- Poner en marcha mecanismos básicos pero efectivos para la adecuada separación en la fuente de los residuos, garantizando su clasificación según su tipo y su posterior entrega a organizaciones o gestores ambientales locales debidamente autorizados.

- Incentivar la reutilización de materiales y el reciclaje dentro del equipo de la interventoría, fomentando una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos.

ALCANCE DEL PROGRAMA

El presente programa de reciclaje y gestión de residuos está dirigido específicamente al equipo encargado de la interventoría, siendo de obligatorio cumplimiento para todos sus integrantes. Su aplicación se extiende a lo largo de toda la vigencia del contrato, abarcando de manera integral todas las actividades ejecutadas en el marco del mismo, ya sea en espacios administrativos como oficinas, en desplazamientos o visitas a obra, así como en el manejo y utilización de recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Este programa contempla la gestión responsable de los distintos tipos de residuos generados, los cuales serán clasificados, tratados y dispuestos conforme a las normativas ambientales vigentes y a los principios de sostenibilidad que rigen el proyecto. Dichos residuos son:

- **Residuos ordinarios:** Empaques, bolsas, restos de comida, papelería sucia.
- **Residuos aprovechables:** Papel limpio, cartón, botellas plásticas, latas, elementos de oficina reciclables.
- **Residuos orgánicos:** Restos de alimentos (en caso de consumir en sitio).
- **RAEE:** Pilas, baterías, cargadores, cables, bombillos usados, equipos menores en desuso (si aplica)

ACCIONES ESPECÍFICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

A continuación, se describen de manera detallada las acciones específicas que deberán ser adoptadas e implementadas por el equipo de interventoría con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo del presente programa de reciclaje y gestión de residuos. Estas acciones deberán mantenerse durante toda la etapa de ejecución del contrato, asegurando que cada actividad desarrollada esté alineada con los objetivos ambientales propuestos y con las obligaciones contractuales asumidas en materia de sostenibilidad y manejo adecuado de residuos.

Manejo de residuos ordinarios y aprovechables

- Se realizará la separación de residuos en la fuente conforme a lo establecido por la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se establecen los códigos de colores para la disposición de residuos sólidos. Para tal fin, se ubicarán tres recipientes debidamente identificados (color y etiqueta) en la oficina o punto base de la interventoría:
  - ✓ **Verde:** Residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metales).
  - ✓ **Blanco:** Residuos orgánicos aprovechables (restos de alimentos, residuos vegetales).
  - ✓ **Negro:** Residuos no aprovechables (papeles contaminados, servilletas, empaques sucios).
- En visitas de obra, y teniendo en cuenta los puntos ecológicos establecidos dentro del proyecto, el equipo de interventoría deberá recolectar los residuos generados (aprovechables o no) hasta llevarlos al punto ecológico más cercano disponible en el frente de trabajo. Así mismo, se hará control para verificar que dichos residuos sean recogidos por el vehículo recolector autorizado, en las rutas asignadas para el sector por parte del municipio.
- Una vez a la semana, o cuando los recipientes se encuentren llenos, los residuos reciclables se trasladarán desde el punto de acopio del equipo de interventoría a los puntos ecológicos dispuestos en el proyecto para su adecuada gestión y posterior recolección por parte del servicio público de aseo o gestores ambientales autorizados.

Manejo de residuos orgánicos

- Se prohíbe el consumo de alimentos en áreas de trabajo, con el fin de evitar la generación de residuos orgánicos en dichos espacios.
- En caso de presentarse situaciones excepcionales en las que se generen residuos orgánicos, estos deberán ser dispuestos correctamente en el recipiente negro (no aprovechables), salvo que exista un punto de compostaje establecido dentro del proyecto, caso en el cual se procederá a depositarlos en el recipiente blanco, según la normativa vigente.

Manejo de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

- Los residuos como cables, pilas, bombillos o pequeños aparatos electrónicos utilizados por el equipo de interventoría serán almacenados de forma temporal en cajas o bolsas claramente identificadas y separadas del resto de residuos.
- Una vez se cuente con una cantidad representativa, estos residuos serán llevados para su disposición final a los puntos de recolección autorizados por la Alcaldía de Paipa, en cumplimiento de las disposiciones ambientales municipales.

Manejo y gestión de papel

• El papel utilizado para labores de impresión, elaboración de informes y documentación administrativa por parte del equipo de interventoría será preferiblemente del tipo *Reprograf certificado* (hoja amarilla), garantizando así el cumplimiento de criterios de sostenibilidad y compra responsable.

• En el punto base de la interventoría se dispondrá un espacio para clasificar el papel de acuerdo con su estado de uso, de la siguiente manera:

- ✓ **Papel sin uso**: Disponible para impresión o documentación oficial.
- ✓ **Papel usado por una sola cara**: Se almacenará de manera separada para ser reutilizado en impresiones internas o borradores, a fin de aprovechar el papel al máximo.
- ✓ **Papel usado por ambas caras**: Será dispuesto en el recipiente correspondiente a residuos aprovechables (verde), para su posterior entrega a los vehículos recolectores.

• Esta clasificación permitirá optimizar el uso del recurso, reducir el volumen de residuos generados y mejorar la trazabilidad del papel en el marco del programa de gestión de residuos.

Evidencia de cumplimiento

Se tomarán fotografías mensuales (siempre y cuando se genere cualquiera de los residuos anteriormente descritos), del punto de separación ubicado en la oficina o base de la interventoría, las cuales serán adjuntadas como anexo dentro de los informes mensuales del proyecto, en caso de generarse cualquiera de los residuos anteriormente mencionados. Además, se realizará el análisis mensual de los indicadores del presente programa con el fin de dar seguimiento a lo pactado en el presente documento.

METAS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

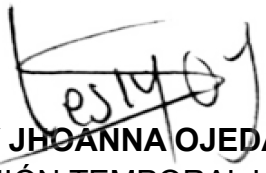
Con el fin de garantizar el seguimiento, control y cumplimiento del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos adoptado por el equipo de interventoría, se establecen a continuación las metas, indicadores y medios de verificación asociados a cada línea de acción del programa. Estos elementos permiten evaluar de manera objetiva y periódica el nivel de implementación de las actividades propuestas, facilitando la trazabilidad y

documentación en los informes técnicos del proyecto. Los indicadores seleccionados se ajustan a la realidad operativa de obra, priorizando la practicidad, facilidad de cumplimiento y simplicidad en la recolección de evidencias.

Meta	Indicador	Formula	Medio de Verificación	Periodicidad
Disponer correctamente los residuos en mínimo el 80% de las semanas del mes.	% de semanas con disposición adecuada de residuos.	(Número de semanas con disposición correcta / Total de semanas del mes) × 100	Registro fotográfico del punto de separación e informe mensual.	Mensual
No generar residuos orgánicos en áreas de trabajo.	% de visitas sin presencia de residuos orgánicos en áreas no autorizadas.	(Número de visitas sin residuos orgánicos / Total de visitas realizadas) × 100	Fotografías de obra tomadas durante las visitas e informe mensual.	Mensual
Acopiar RAEE mínimo 1 vez cada dos meses (si se generan).	Número de entregas de RAEE a puntos autorizados.	Total de entregas realizadas en el semestre	Registro fotográfico del sitio de acopio + constancia visual o escrita de entrega en punto autorizado.	Trimestral
Entregar los informes mensuales en papel tipo reprograf amarillo en al menos el 80% de los casos.	% de informes entregados con uso de papel reprograf (amarillo).	(Número de informes entregados con papel amarillo / Total de informes entregados) × 100	Copia del informe (física o escaneada), con evidencia visible del tipo de papel usado o anotación explícita del tipo de papel en el informe o en un formato de seguimiento.	Mensual
Incluir evidencias del programa en mínimo 3 de los 4 informes mensuales del trimestre.	% de informes mensuales con anexos de evidencias del programa.	(Número de informes con evidencias / Total de informes presentados) × 100	Informe mensual con anexos fotográficos o textuales que evidencien el cumplimiento de acciones del programa.	Trimestral

CONCLUSIÓN

La implementación del programa de reciclaje y gestión integral de residuos permite a la interventoría cumplir con los lineamientos ambientales del proyecto, garantizando una disposición adecuada, trazable y diferenciada de los residuos generados durante la ejecución del contrato. La incorporación de puntos de separación, el seguimiento a la recolección autorizada y la evidencia fotográfica periódica, constituyen mecanismos suficientes, prácticos y verificables que aseguran el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y refuerzan el compromiso del equipo técnico con la sostenibilidad en obra.



LESLY JHOANNA OJEDA SANCHEZ,
R/L UNIÓN TEMPORAL LAFER

UNIÓN TEMPORAL
LAFER

PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN SOSTENIBILIDAD

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad ambiental ha cobrado una importancia creciente en la planificación, ejecución y control de proyectos de infraestructura, convirtiéndose en un componente esencial de los procesos técnicos, administrativos y operativos. En ese contexto, el presente Programa de Capacitación en Sostenibilidad y Temas Ambientales tiene como propósito fortalecer el conocimiento, la sensibilización y la capacidad de actuación del personal involucrado en la obra (tanto de la interventoría como del contratista) respecto a las buenas prácticas ambientales requeridas durante el desarrollo del proyecto.

Este programa busca articular el enfoque de sostenibilidad con el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales vigentes, fomentando una cultura organizacional responsable frente al entorno. Las temáticas abordan desde el manejo eficiente de recursos y residuos, hasta la prevención de impactos ambientales, la atención de emergencias y el cumplimiento normativo, integrando así los criterios ambientales en la gestión integral del proyecto.

La capacitación no solo busca cumplir con una exigencia documental, sino también generar apropiación y compromiso por parte del personal, contribuyendo activamente a la mejora del desempeño ambiental del proyecto y a la reducción de riesgos o contingencias asociadas.

OBJETIVOS

Objetivo general

Capacitar al personal técnico y operativo del proyecto en prácticas sostenibles y temáticas ambientales aplicables a obras de infraestructura, garantizando la apropiación de conocimientos, la prevención de impactos y el cumplimiento normativo.

Objetivos específicos

- Difundir buenas prácticas en sostenibilidad y consumo responsable en el entorno de trabajo.
- Fortalecer las capacidades del personal para identificar, prevenir y manejar impactos ambientales comunes en obra.
- Sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos, tanto ordinarios como peligrosos y de construcción.
- Brindar herramientas para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la atención de situaciones de emergencia ambiental.

- Consolidar una cultura de cuidado ambiental desde el rol de la interventoría.

ALCANCE DEL PROGRAMA

El presente programa aplicará a todo el personal vinculado a la interventoría del proyecto, así como al personal del contratista, cuando sea requerido. Tendrá vigencia desde el inicio de la ejecución contractual hasta la finalización del proyecto, incluyendo eventuales prorrogas, por un total estimado de 6 meses.

Las capacitaciones serán programadas de forma mensual, con un enfoque práctico y contextualizado a las condiciones específicas del proyecto. La modalidad podrá ser presencial o remota, según las condiciones logísticas, y cada sesión deberá contar con soportes verificables.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Con el objetivo de garantizar una formación progresiva y continua en temas de sostenibilidad y gestión ambiental, se establece a continuación un calendario de capacitaciones distribuido en 6 meses. Cada sesión abordará una temática específica relacionada con las obligaciones ambientales del proyecto, las buenas prácticas en obra y la cultura de sostenibilidad en el ejercicio de la interventoría. Este esquema mensual permite adaptar el proceso formativo al ritmo operativo del proyecto, sin requerir jornadas extensas o disruptivas. Adicionalmente, facilita el cumplimiento contractual mediante la documentación y trazabilidad de cada actividad formativa, contribuyendo a una mejor apropiación de los conocimientos por parte del personal. A continuación, se presenta dicho calendario:

Mes	Tema de la capacitación	Descripción general	Tiempo estimado	Recursos requeridos
Mes 1	Introducción a la sostenibilidad en obras	Conceptos básicos, rol de la interventoría, consumo responsable, transporte sostenible.	30 min	Humanos, financieros, tecnológicos
Mes 2	Gestión de residuos ordinarios, reciclables y RAEE	Separación en la fuente, colores, aprovechamiento, disposición, RAEE.	30 min	Humanos, financieros, tecnológicos
Mes 3	Ahorro de energía y recursos en frentes de obra	Buenas prácticas para reducir consumo de electricidad, agua, papel y combustibles.	30 min	Humanos, financieros, tecnológicos

Mes 4	Manejo de residuos de construcción y demolición (RCD)	Tipos de RCD, disposición, normatividad (Resolución 472 de 2017), trazabilidad.	30 min	Humanos, financieros, tecnológicos
Mes 5	Manejo adecuado del suelo y protección del entorno	Evitar compactación, erosión, contaminación; prácticas de conservación del suelo.	30 min	Humanos, financieros, tecnológicos
Mes 6	Conflictos socioambientales en proyectos de obra	Tipos de conflictos, casos comunes, cómo prevenirlos y actuar desde la interventoría.	30 min	Humanos, financieros, tecnológicos

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar la trazabilidad y verificación del cumplimiento del presente programa, cada una de las capacitaciones realizadas será soportada mediante el diligenciamiento de los siguientes formatos estandarizados:

Formato de asistencia a capacitaciones ambientales: Documento que registra la fecha de la capacitación, tema abordado, nombres y firmas de los asistentes, así como el nombre del capacitador o responsable de la sesión.

UNIÓN TEMPORAL LAFER	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 017
	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
TEMA:		TIEMPO:
DIRIGIDO POR:	FIRMA:	

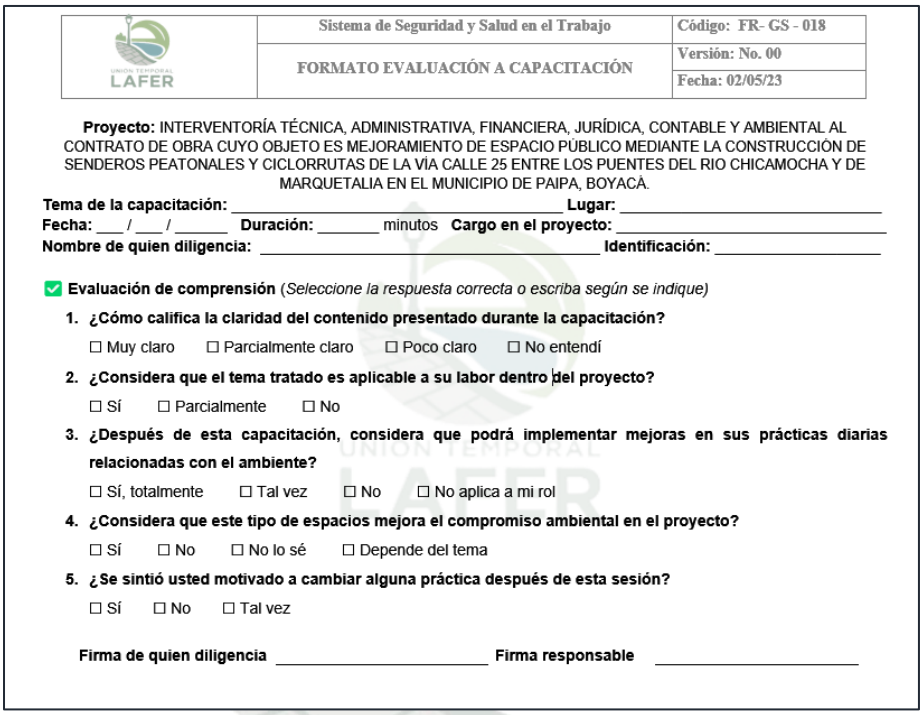
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

ASISTENTES

#	NOMBRE	CARGO	DOC. IDENTIDAD	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

Formato de evaluación de conocimientos: Instrumento breve (tipo test o actividad práctica) aplicado al finalizar cada capacitación, con el fin de verificar la comprensión del tema abordado.



	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: FR- GS - 018
UNIÓN TEMPORAL LAFER	FORMATO EVALUACIÓN A CAPACITACIÓN	Versión: No. 00
		Fecha: 02/05/23

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

Tema de la capacitación: _____ **Lugar:** _____
Fecha: ___ / ___ / _____ **Duración:** _____ minutos **Cargo en el proyecto:** _____
Nombre de quien diligencia: _____ **Identificación:** _____

☑ **Evaluación de comprensión** (*Seleccione la respuesta correcta o escriba según se indique*)

1. **¿Cómo califica la claridad del contenido presentado durante la capacitación?**
   ☐ Muy claro ☐ Parcialmente claro ☐ Poco claro ☐ No entendí
2. **¿Considera que el tema tratado es aplicable a su labor dentro del proyecto?**
   ☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3. **¿Después de esta capacitación, considera que podrá implementar mejoras en sus prácticas diarias relacionadas con el ambiente?**
   ☐ Sí, totalmente ☐ Tal vez ☐ No ☐ No aplica a mi rol
4. **¿Considera que este tipo de espacios mejora el compromiso ambiental en el proyecto?**
   ☐ Sí ☐ No ☐ No lo sé ☐ Depende del tema
5. **¿Se sintió usted motivado a cambiar alguna práctica después de esta sesión?**
   ☐ Sí ☐ No ☐ Tal vez

Firma de quien diligencia _____ **Firma responsable** _____

Estos documentos serán anexados mensualmente dentro de los informes de avance de la interventoría, junto con los soportes complementarios que correspondan.

CONCLUSIÓN

El desarrollo progresivo de las capacitaciones en sostenibilidad y gestión ambiental fortalece las capacidades del personal de interventoría y del personal del contratista en relación con temas claves para la ejecución responsable del proyecto. La planificación mensual de temáticas y la aplicación de mecanismos de seguimiento como listas de asistencia y evaluaciones de comprensión, permiten una implementación práctica, medible y coherente con las exigencias contractuales. Este programa no solo promueve la cultura ambiental dentro del frente de obra, sino que contribuye activamente al cumplimiento integral de los objetivos de sostenibilidad del proyecto.

LESLY JHOANNA OJEDA SANCHEZ,
R/L UNIÓN TEMPORAL LAFER

PROGRAMA EQUIPOS SOSTENIBLES

INTRODUCCIÓN

El uso eficiente de la energía en proyectos de infraestructura es un componente clave dentro de las estrategias de sostenibilidad ambiental. En línea con este principio y con las obligaciones contractuales del proyecto, se establece el presente programa para el uso de equipos tecnológicos de bajo consumo energético, cuyo objetivo es garantizar que los equipos empleados por el personal de interventoría (especialmente computadores e impresoras) cumplan con criterios de eficiencia energética, reduzcan el consumo eléctrico y contribuyan a minimizar la huella ambiental durante la ejecución del contrato.

Este programa se enfoca no solo en la selección adecuada de los equipos, sino también en el soporte documental que demuestre su eficiencia, mediante fichas técnicas, etiquetas o certificaciones reconocidas, sin que ello implique la adquisición de nuevos dispositivos, siempre que los existentes cumplan con los requisitos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Asegurar que los equipos tecnológicos utilizados por el equipo de interventoría durante el proyecto cumplan con criterios de eficiencia energética, conforme a la normativa y buenas prácticas ambientales.

Objetivos específicos

- Verificar que los computadores e impresoras en uso cuenten con características técnicas de bajo consumo energético.
- Recopilar y archivar las fichas técnicas de cada equipo como soporte verificable del cumplimiento.
- Promover prácticas responsables en el uso de los equipos para reducir el consumo eléctrico durante la ejecución del contrato.
- Facilitar la trazabilidad del cumplimiento de este requerimiento mediante anexos en los informes mensuales del proyecto.

ALCANCE DEL PROGRAMA

Este programa aplica únicamente a los equipos tecnológicos utilizados directamente por el equipo de interventoría asignado al proyecto, específicamente computadores de escritorio, portátiles e impresoras. La verificación se realizará al inicio del contrato o durante las primeras semanas de operación, y la documentación soporte (fichas técnicas) se incluirá en los informes mensuales como evidencia del cumplimiento.

No se requiere la compra de nuevos equipos si los actuales cumplen con los parámetros de eficiencia energética. En caso contrario, se deberá priorizar el reemplazo o la implementación de medidas complementarias de uso eficiente (por ejemplo, apagado programado, uso moderado de impresión, etc.).

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

El equipo de interventoría adscrito al presente proyecto hará uso de equipos tecnológicos como computadores e impresora para el desarrollo de las actividades propias de seguimiento, control, elaboración de informes y gestión documental. En cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos contractualmente, y atendiendo a los principios de sostenibilidad y eficiencia energética, se realizó la verificación técnica de los equipos actualmente en uso, con el fin de constatar que estos cumplen con especificaciones de bajo consumo energético.

Como resultado de dicha verificación, se identificó que los equipos asignados cuentan con características técnicas alineadas con estándares de eficiencia, ya sea mediante la incorporación de tecnologías de ahorro de energía o por contar con certificaciones reconocidas. Esta conformidad técnica no solo permite optimizar el uso de recursos eléctricos durante la ejecución del contrato, sino que también se enmarca dentro de las buenas prácticas de intervención ambientalmente responsable.

La documentación técnica correspondiente se presenta a continuación como evidencia del cumplimiento del presente programa. Dicha documentación incluye la identificación de cada equipo (marca, modelo y referencia), así como la información técnica relacionada con su consumo eléctrico o certificación ambiental. Esta entrega única se considera suficiente para el cumplimiento de esta obligación, salvo que se presenten modificaciones en el inventario de equipos durante el desarrollo del proyecto, en cuyo caso se actualizará la información y se anexará en el informe correspondiente.

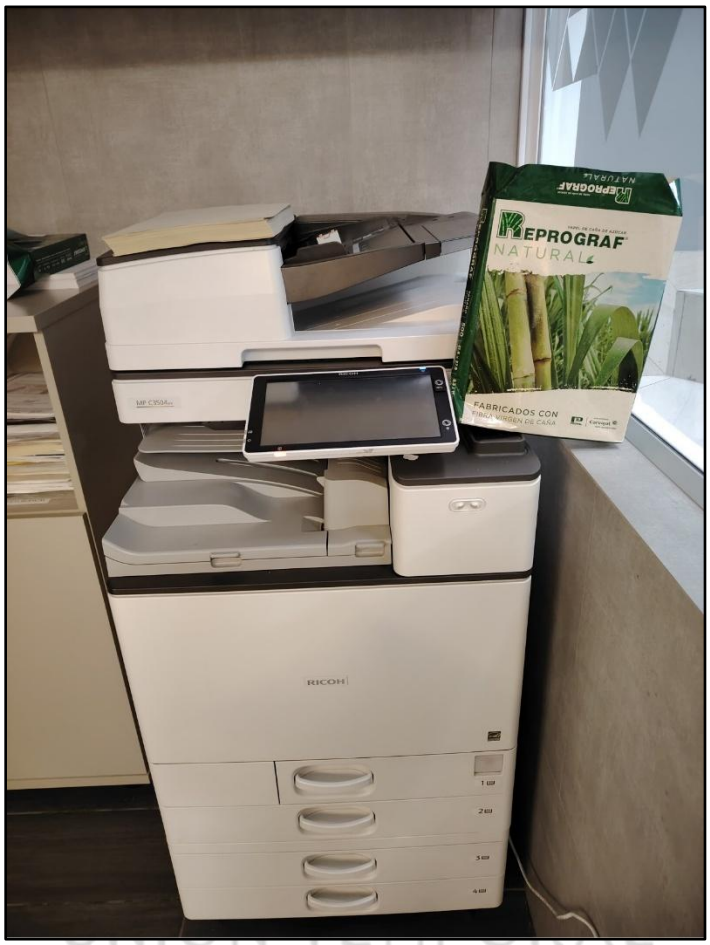
A continuación, se presentan las imágenes de los equipos utilizados y sus respectivas fichas técnicas o certificaciones:

Unidad central de procesamiento de quipos (computadores):





Impresora:



CONCLUSION

El cumplimiento del programa orientado al uso de equipos tecnológicos de bajo consumo energético demuestra el compromiso de la interventoría con el uso racional de los recursos y la eficiencia operativa. La verificación y entrega de las fichas técnicas correspondientes, como soporte único, permite documentar de forma clara y objetiva el cumplimiento de esta obligación ambiental. Al utilizar equipos con certificaciones o especificaciones técnicas de eficiencia energética, se optimiza el consumo eléctrico durante el desarrollo del proyecto, alineando las actividades administrativas con los principios de sostenibilidad exigidos por el marco contractual.

LESLY JHOANNA OJEDA SANCHEZ,
R/L UNIÓN TEMPORAL LAFER

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SISTEMAS DIGITALES RICOH

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8a9d6c6f494efa974584a067af76843e70af36a21b24d82f03e220859616dcda4a6534becf1378b75132593972442e8f

Número de Factura: FES-3718
Fecha de Emisión: 20/12/2024
Fecha de Vencimiento: 31/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JUAN CARLOS GALLEGOS BURGOS
Nombre Comercial: JUAN CARLOS GALLEGOS BURGOS
Nit del Emisor: 79136438
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4741
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: AVENIDA COLON 26-73
Teléfono / Móvil: (8)7428355-3115278387
Correo: sistemasdigitalesricoh@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: A.P.P CONTROL INGENIERIA S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900446925
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CL 43 N 8A - 06 BRR LOS ROSALES
Teléfono / Móvil: 3124113265
Correo: facturaelectronicaappcisas@gmail.com;appcontrolingenieria@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	MPC3504-U	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LASER COLOR RICOH MP C3504 USADA. SERIE: C728M711047. GTIA: 6 MESES EN MANO DE OBRA O 10,000 DOCUMENTOS, LO QUE SUCEDA PRIMERO. SE RECIBE EN PARTE DE PAGO EQUIPO MULTIFUNCIONAL RICOH MP C3003. SERIE:E154M460738. POR VALOR DE $ 500.000	CO	1,00	$ 3.781.512,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.487,39	19.00			$ 3.781.512,61

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

Datos Totales

Documento generado el:
20/12/2024 08:53:15
Documento validado por la DIAN:
20/12/2024 09:03:15
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Subtotal		3.781.512,61
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.781.512,61
IVA		718.487,39
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		718.487,39
Total neto factura (=)		4.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068867855 Rango desde: 3001 Rango hasta: 6000 Vigencia: 2026-04-12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f14640772ca86e9a8d10dd4d16c89f5e46d756ebd1b7c6c35f9569c08e1ac855fa265a3f4a752b8bb6e78f8b94edfd32

Número de Factura: FE-12857
Fecha de Emisión: 20/06/2024
Fecha de Vencimiento: 20/06/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SPARCOMPUTERS TECHNOLOGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Nombre Comercial: SPARCOMPUTERS TECHNOLOGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Nit del Emisor: 901020557
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4741
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CALLE 21 # 13-21 CC PLAZA REAL LOCAL 118
Teléfono / Móvil: |3005696565|
Correo: GERENCIA@SPARCOMPUTERS.NET

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / APP CONTROL INGENIERIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900446925
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CALLE 43 N 8A 06
Teléfono / Móvil: 0003208145547000
Correo: appcontrolingenieria@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	EVC-DYNR5560G3A	COMPUTADOR ESCRITORIO EVC RYZEN 5 5600G , RAM 16GB, SSD512GB, 27	94	1,00	$ 2.690.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.690.000,00
2	WD60EFPX-68C5ZN0	DISCO DURO WESTERN DIGITAL RED PLUS 6 TERAS PARA NAS CMR SATA 6GBS CACHE 256MB, SIN TRABAJO 24/7	ZZ	1,00	$ 579.831,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.168,07	19.00			$ 579.831,93

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

garantia 1 año por defectos de fabrica

Datos Totales



Documento generado el:
20/06/2024 10:36:58
Documento validado por la DIAN:
20/06/2024 10:36:58
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.269.831,93
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.269.831,93
IVA	110.168,07
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	110.168,07
Total neto factura (=)	3.380.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 3.380.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	81.745,80
Rete IVA	0,00
Rete ICA	29.428,49

Numero de Autorización: 18764060644022	Rango desde: 10966	Rango hasta: 13000	Vigencia: 2024-11-27

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0910b5aadd9f11277ac04f455a81c9e007e5afe79b5457dc0813dd4442b07e6ce4e6e98898a7eb6ad1f1b81451f1db0d

Número de Factura: FE-689
Fecha de Emisión: 14/05/2024
Fecha de Vencimiento: 14/05/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MUÑOZ HERNANDEZ LEONARDO FABIO
Nombre Comercial: MUÑOZ HERNANDEZ LEONARDO FABIO
Nit del Emisor: 80064223
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4741
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 15 77 05 LC 1 10
Teléfono / Móvil: 4838154
Correo: leo347.leo@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: A.P.P CONTROL INGENIERIA SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900446925
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 43 No. 8A 06 LOS ROSALES
Teléfono / Móvil: 3208145547
Correo: appcontrolingenieria@hotmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	EQUIPO LENOVO	EQUIPO LENOVO INTEL I 5 11300H	94	1,00	$ 2.300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.300.000,00
2	ANTIVIRUS	ANTIVIRUS	94	1,00	$ 350.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 350.000,00

Notas Finales

SERIAL: MP25Y5HS
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
14/05/2024 16:21:32
Documento validado por la DIAN:
14/05/2024 16:21:32
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.650.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.650.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 2.650.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

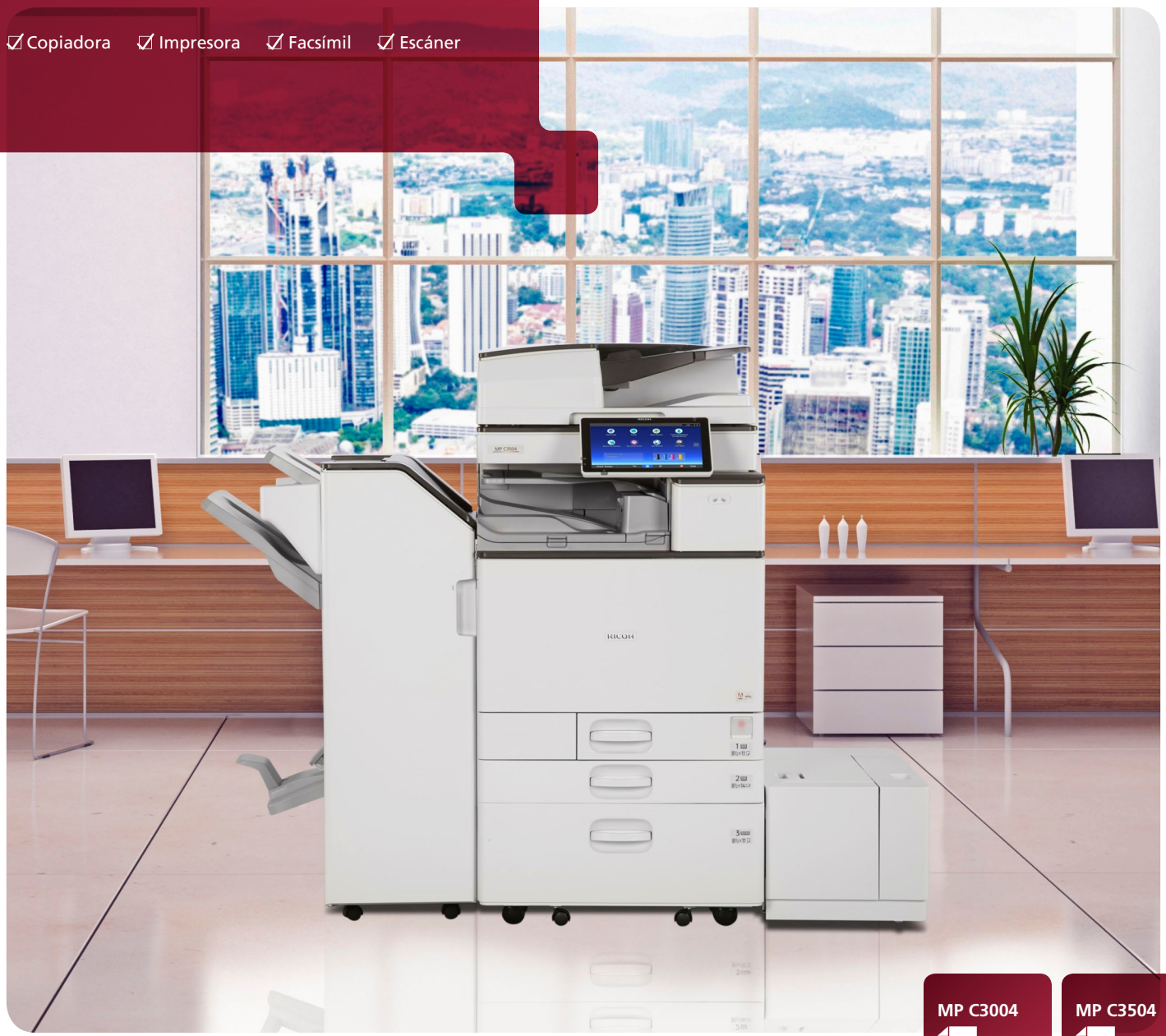
Numero de Autorización: 18764064982511 Rango desde: 592 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-08-05

Multifunción a Color

RICOH MP C3004/ MP C3504

☑ Copiadora ☑ Impresora ☑ Facsímil ☑ Escáner

RICOH
imagine. change.



MP C3004
30 ppm monocromático y a todo color

MP C3504
35 ppm monocromático y a todo color

Una nueva forma de trabajar

Bienvenido a la Tecnología Workstyle Innovation. Ahora puede integrar con facilidad múltiples procesos y simplificar las tareas complejas de toda la oficina o de una organización. Disfrute de una nueva forma de trabajar con la nueva Tecnología Workstyle Innovation desarrollada por Ricoh, creando soluciones únicas y personalizadas e implementando aplicaciones para flujos de trabajo que optimizan su negocio. En pocas palabras, es una forma innovadora e intuitiva para ser más productivos. Utilice el RICOH® MP C3004/MP C3504 para imprimir, escanear, copiar y enviar por fax la información en varios formatos a una gama más amplia audiencias, y de forma rápida y sencilla. Utilice el Panel de Operación Inteligente Súper VGA de 10.1" de ancho para crear sus propios flujos de trabajo digitales - con accesos directos, capacidades avanzadas de escaneo-a y la automatización que le permite ahorrar tiempo - de tal forma que podrá hacer llegar sus mensajes sin esfuerzo simplemente dando un toque o golpecito en la pantalla. Añada colores más vivos, una resolución más nítida y acabados profesionales para resaltar la información e impresionar a su audiencia en todo momento.

- Produzca hasta 35 impresiones/copias por minuto a todo color
- Utilice la pantalla táctil intuitiva para realizar múltiples tareas con un solo movimiento o toque
- Cree flujos de trabajo personalizados para agilizar las tareas cotidianas
- Imprima y comparta información sobre la marcha utilizando su dispositivo móvil personal
- Realce la información con colores impresionantes y un acabado profesional
- Aproveche las funciones ecológicas para reducir los costos operativos y disminuir el impacto al medio ambiente sin sacrificar la productividad de la empresa



Realice múltiples tareas a un ritmo más rápido

Desplace rápidamente la información, a cualquier lugar y en cualquier momento

Póngase en contacto con la comodidad todo en uno

No hay pocas cosas que hacer o información que compartir, sin embargo, usted tiene poco tiempo. Utilice el RICOH MP C3004/ MP C3504 para realizar las tareas diarias de oficina con una increíble velocidad y facilidad. Con un sensor de movimiento integrado, el MFP estará listo para trabajar tan pronto como usted lo esté. Hasta una velocidad de 35 páginas por minuto imprima presentaciones, imágenes, folletos a color y más, y tómelos en su camino para llevarlos a una reunión importante. Envíe fotografías, planos y esquemas escaneados a todo color y envíelos por email. Copie notas escritas a mano para entregarlas a sus colegas. Envíe un contrato por fax sin gastar papel, ni preguntarse si ha sido recibido. Con una enorme capacidad opcional de papel hasta de 4,700, puede administrar más proyectos con menos interrupciones para que pueda avanzar rápidamente de un proyecto rentable al siguiente.



Añada color para destacarse aun más

Distíngase entre la multitud al entregar información que resalta en la página. A medida que el MP C3004/MP C3504 procesa cada archivo se vuelve a calibrar por sí mismo, de tal forma que el color permanece brillante, con una resolución de 1200 ppp desde la primera página hasta la última y sin ningún deterioro. Al utilizar el tóner PXP®-EQ, puede imprimir en papel hasta de un gramaje de 300 g/m² sin tener que preocuparse si se va adherir con precisión. Para dar un aspecto más profesional a sus fotos, folletos, presentaciones y otros documentos con gráficos, elija el nuevo Controlador de Color Fiery® E-23C, y obtenga reproducciones excepcionales a color utilizando los colores RGB, CMYK y PANTONE®. Usted puede incluso imprimir carteles y posters en el MFP en lugar de utilizar un dispositivo de gran formato.



Trabaje desde cualquier lugar

Su carga de trabajo no se va a detener. ¿Por qué debería detenerse usted? Utilice su teléfono inteligente o tablet para localizar el MFP e imprimir sobre la marcha y sin requerir utilidades, software o drivers. Puede descargar la app RICOH Smart Device Connector para enlazarse automáticamente con el MP C3004 MP C3504, y simplemente tocar con su dispositivo inteligente la etiqueta Near Field Communication (NFC). A partir de ahí, imprima, escanee y comparta instantáneamente documentos y fotografías entre el MFP y el teléfono inteligente o tablet. Puede incluso utilizar su libreta de direcciones personal para encontrar los destinatarios con un solo toque y así ahorrar tiempo. Con la app RICOH Smart Device Connector, puede recolectar información desde el almacenamiento en la Nube o desde su dispositivo móvil, lo cual le permite acceder a una impresión rápida y conveniente en el MFP.



Personalice la forma en la que trabaja

Añada un toque personal a cada trabajo

Usted sabe exactamente lo que se necesita hacer. Utilice la Tecnología Workstyle Innovation para lograr que se haga más rápido. Cree sus propios íconos personalizados de acceso directo para los flujos de trabajo de uso frecuente, ya sea que está escaneando documentos para sus compañeros de trabajo o imprimiendo el folleto a color más reciente. Simplemente dé un toque en uno de los flujos de trabajo desde la Pantalla de Inicio y evite varios pasos manuales que podrían retrasarlo. Para realizar un escaneo más rápido de documentos de identidad a dos caras, simplemente dé click en la app de Copiado de Tarjeta ID y el dispositivo escaneará ambos lados en una sola cara, esto facilita la lectura y reduce el desperdicio. Para recuperar fácilmente el documento, utilice la opción de OCR integrado para colocar metadatos en las imágenes y archivos PDF, facilitándole la búsqueda por palabras clave y en una fracción de tiempo. Añada software plug-and-play de Ricoh o de terceros para agilizar los flujos de trabajo digitales, y reducir aún más los costos de operación y del papel.



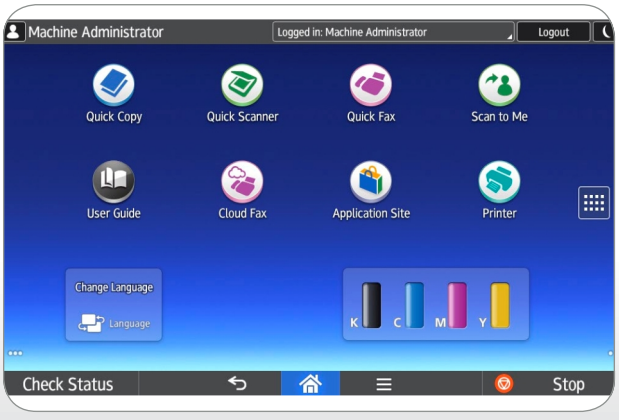
Aproveche una manera más inteligente de trabajar

Encontrar la mejor manera de mejorar la productividad es bastante sencillo. Utilice el diseño fácil de seguir de la pantalla táctil para realizar con precisión y rápidamente las tareas de la gestión documental. Con la Tecnología Workstyle Innovation, puede elegir entre una amplia gama de aplicaciones inteligentes en la nueva interfaz del usuario para simplificar los flujos de trabajo cotidianos, como la impresión, escaneo, copiado, envío de fax y más. Sólo tiene que dar un toque en la tarea deseada y ver todo lo que necesita para tomar la mejor decisión. Por ejemplo, al desplazarse y dar toques en la pantalla puede añadir, comprobar y confirmar destinos de escaneo. O bien, puede cambiar cualquier configuración de escaneo con el simple movimiento de su dedo. Utilice los widgets para configurar accesos directos, ajustar la configuración, verificar el estado del sistema, recolectar datos en línea y más, todo en segundos desde el dispositivo. Incluso puede descargar aplicaciones y widgets desde el Sito de Aplicaciones Ricoh, y actualizar con facilidad las capacidades del MFP usted mismo.



Dé un toque en los flujos de trabajo más rápidos

Con el MP C3004/MP C3504 póngase en contacto fácilmente, de una forma más intuitiva para revolucionar la manera de producir los trabajos. Utilice las acciones familiares de "arrastrar-soltar, dar toques-golpecitos y el desplazamiento" que utiliza a diario en su teléfono inteligente o tablet para navegar de una tarea a otra con facilidad en la impresionante pantalla táctil Súper VGA de 10.1" de ancho. Hemos eliminado todas los botones rígidos para que pueda acceder a los flujos de trabajo, a la información crítica y verificar la configuración del sistema al instante. Con la pantalla de gran tamaño y de diseño simple, usted tiene todo lo que necesita a su alcance. De hecho, puede realizar tareas básicas de uso frecuente como la impresión, copiado, escaneo y envío de fax utilizando una interfaz del usuario simplificada con controles de un solo toque. ¿Todavía prefiere la interfaz del usuario tradicional de los dispositivos Ricoh anteriores? No hay problema. Sólo tiene que elegir una versión de pantalla táctil desde la Pantalla de Inicio.



Haga más fácil y segura la colaboración automática

Complete más trabajos con menos demoras

Mientras más tenga que esperar su público, será más probable que encuentre la información en otro lugar. Utilice el MP C3004/MP C3504 para acceder instantáneamente hasta 3,000 documentos de uso frecuente almacenados directamente en el dispositivo. O bien, puede utilizar su dispositivo móvil personal o habilitado para Entorno Integrado de la Nube (ICE) de Ricoh para recolectar información sin necesidad de servidores, integración de sistemas, actualizaciones de software o gastos adicionales. Escanee documentos a doble cara a una velocidad de 180 ipm con el Alimentador de Documentos de Un Solo Paso de 220 hojas. Aproveche la amplia gama de capacidades de escaneo-a para compartir la información digital con cualquier persona, en cualquier lugar. Para la salida, haga uso de RICOH Device Software Manager para instalar los controladores de impresión en pocos minutos y sin ayuda. Dé seguimiento a lo que esté haciendo a través de las herramientas de administración opcionales habilitadas para la web, incluyendo alertas de servicio automatizadas, monitoreo de los dispositivos en tiempo real y resolución de problemas.



Manténgase al corriente con lo que es más importante

Sus ideas sólo pueden tener un impacto si llegan a las personas adecuadas. Ayude a proteger la información de amenazas con las múltiples capacidades de seguridad, incluyendo la autenticación del usuario. Cuente con que cada usuario tenga acceso al sistema al introducir una contraseña o un código de facturación. O bien, con la capacidad incorporada en el MFP de Near Field Communication (NFC), los usuarios pueden pasar su tarjeta de identificación en un lector de tarjeta opcional NFC ubicado en el dispositivo. Puede restringir a los usuarios para permitirles realizar sólo ciertas tareas específicas o establecer cuotas para limitar la cantidad de impresiones. Además, esto ayuda a asegurar que los trabajos de impresión de los usuarios móviles se mantengan seguros hasta que sean liberados en el MFP. También puede aprovechar las marcas agua para evitar que se hagan copias no autorizadas de documentos confidenciales; también cuenta con la protección con cifrado y sobrescritura automática para cualquier información que se quede en el disco duro.



Ahorre su energía

Mejore sus resultados al tiempo que protege el medio ambiente con varias características diseñadas específicamente para reducir los costos de la energía. El MP C3004/MP C3504 cumple con los criterios EPEAT® Gold * y las certificaciones ENERGY STAR®, y ofrece un excepcional valor TEC (Consumo Típico de Energía) tan bajo como de 1.2 kWh/semana. Reduzca el uso del papel estableciendo la impresión dúplex como predeterminada. Disminuya el consumo de energía cuando no se encuentre en la oficina programando al MFP para encenderse/apagarse de acuerdo al horario de trabajo. El sistema también está equipado con un sensor de movimiento innovador, el cual detecta cuando un usuario se aproxima al percibir la diferencia de temperatura corporal en comparación con el entorno circundante. El sistema se recupera del modo de Suspensión y enciende el panel de operación en un segundo dejándolo listo para comenzar la programación de trabajos al momento en que el usuario llega al equipo.

* La clasificación EPEAT Oro sólo es aplicable en los EE.UU.

Para revisar en línea el detalle de las funciones de nuestros productos multifunción visite el sitio web www.ricoh-usa.com/products

Realice más trabajos con menos molestias



1. **Panel de Operación Inteligente:** Elija entre múltiples interfaces intuitivas del usuario para personalizar y automatizar flujos de trabajo con el Panel de Operación Súper VGA de 10.1" de ancho. Cree íconos de acceso directo, añada widgets convenientes y obtenga información mediante el control de un toque utilizando las mismas acciones conocidas de su teléfono inteligente o tablet.
2. **Alimentador de Documentos de Un Solo Paso de 220 hojas (SPDF)**: Copie, escanee y envíe faxes de documentos de dos caras y en color o blanco & negro a una alta velocidad y en un solo paso.
3. **Autenticación del Usuario:** Utilice la tecnología incorporada Near Field Communication (NFC) y un Lector de Tarjetas NFC opcional para dar seguimiento de la actividad de cada usuario que se registra en el sistema mediante una tarjeta de proximidad.
4. **Bandejas de Papel (Estándar):** Con dos bandejas de papel de 550 hojas, una de las cuales acepta papel hasta un tamaño de 305 x 457 mm, así puede producir más trabajos con menos frecuencia de recargas.
5. **Bandeja Bypass de 100 hojas:** Alimente papel de mayor tamaño - incluyendo sobres y hasta de 320 x 1,260 mm - para crear y compartir con su audiencia una gama más amplia de documentos. Añada una bandeja opcional con guías para imprimir carteles sorprendentes.
6. **Servidor de Documentos:** Acceda en momentos hasta 3,000 archivos de uso frecuente almacenados en el disco duro del MFP. Cree hasta 200 carpetas compartidas personales o protegidas con contraseña para almacenar archivos digitales.
7. **Bandeja Tándem de Alta Capacidad (Opcional):** Añada más capacidad para largos tirajes en tamaño Carta con dos bandejas de papel de 1,000 hojas.
8. **Bandeja de Lateral de Alta Capacidad de 1,500 hojas (Opcional):** Eleve al máximo el tiempo de actividad al ampliar la capacidad de papel tamaño carta hasta 1,500 hojas.
9. **Bandeja de Un Compartimento de 125 hojas (Opcional):** Permite separar los documentos para una fácil y rápida recuperación de los mismos.
10. **Finalizador Híbrido Externo Sin Engrapado de 1,000 hojas + Engrapador:** Utilice la función "sin engrapado" para juegos más pequeños de documentos (hasta de cinco hojas). ¿Imprime documentos de mayor tamaño? El finalizador engrapa automáticamente hasta seis hojas o más. Además, puede elegir entre una amplia gama de finalizadores que están disponibles (vea la tabla de la página 7)
11. **Soporte a Red Dual (Opcional):** Utilice el puerto de interfaz de red adicional para conectarse simultáneamente a dos redes diferentes.
12. **Navegador de Internet:** Aproveche el navegador de Internet integrado para buscar páginas web directamente desde el Panel de Operación Inteligente.
13. **Sensor de Movimiento:** Percibe el acercamiento de los usuarios y recupera al MFP del modo de Suspensión, de esta manera se encuentra listo cuando el usuario llega al equipo.

Coloque sus mejores opciones de finalizado en la pantalla

Añadir un toque de finalizado para que su información y mensajes llegue a su público en todo momento. Con el Finalizador Híbrido Externo Sin Engrapado + Engrapador, puede conservar los recursos eliminando las grapas en su totalidad para los juegos de documentos que tengan cinco páginas o menos. Para documentos de 6 a 50 páginas, el finalizador se convierte automáticamente para realizar el engrapado. O bien, elija el Finalizador sin Engrapado y obtenga la misma capacidad pero sin utilizar grapas. Ambos finalizadores sin engrapado son ideales para entornos educativos, de fabricación y de salud.

¿Está buscando un finalizador para satisfacer sus necesidades únicas? Basta con elegir el que tenga un manejo avanzado de papel, apilado y engrapado, el que más necesite. Automatice las tareas de acabado y dé a sus proyectos un aspecto de calidad profesional, sin comprometer su tiempo o presupuesto.

Finalizador Interno SR3180	Finalizador Interno SR3130	Finalizador Externo SR3210	Finalizador Externo de Cuadernillos SR3220
			

Finalizador	Capacidad de Papel	Perforado	Engrapado al Lomo	Sin Engrapado
SR3180 Interno	250 Hojas	N/D	N/D	Hasta 5 Hojas
SR3130 Interno	500 Hojas	Opcional	N/D	N/D
SR3210 Externo	1,000 Hojas	Opcional	N/D	Sin Engrapado - Hasta 5 Hojas Engrapado Auto - Hasta 50 Hojas (Carta)
SR3220 Externo	1,000 Hojas	Opcional	Hasta 15 Hojas	N/D

Especificaciones Generales

Configuración	De Escritorio
Proceso de Impresión	Método de 4 Tambores
Velocidad de Salida (Copiado/Impresión)	MP C3004: 30-ppm B&N & TC (Carta) MP C3504: 35-ppm B&N & TC (Carta)
Tiempo de Calentamiento	25 segundos
Recuperación del Modo de Suspensión	Aproximadamente 1.0 segundos (sensor de movimiento activado)
Salida de la 1ª. Copia (TC/B&N)	7.1/4.6 segundos
Resolución de Copiado	600 ppp
Indicador de Cantidad	Hasta 999 copias
Alimentador de Documentos de Un Solo Paso (SPDF)	Capacidad de Originales: 220 hojas Tamaño del Original: Media Carta - Doble Carta (A5 - A3) Gramajes del Papel: Simplex: 40 - 128 g/m², Dúplex: 52 - 128 g/m²
Capacidad de Papel	Estándar: 2 x 550 hojas + Bandeja Bypass de 100 hojas Máximo: 4,700 hojas (c/LCT Tándem + LCT Lateral)
Tamaños Soportados de Papel	1ª. Bandeja de Papel: Carta (A4) 2ª. Bandeja de Papel: Media Carta - 305 x 457 mm (A6 - A3), Sobres Bypass: Hasta 305 x 457 mm, Sobres Tamaños Personalizados: Ancho: 90 - 320 mm, Longitud: 148 - 1260 mm
Gramajes Soportados de Papel	Bandejas Estándar: (60 - 300 g/m² Bandeja Bypass: 52 -300 g/m² Unidad Dúplex: 52 - 256 g/m²
Tipos de Papel	Regular, Reciclado, Papel Especial 1-3, Con Membrete, Cartulina, Papel Pre-Impreso, Papel Bond, Papel Recubierto de Alto Brillo, Papel de Color, Sobres, Recubierto, Etiquetas* & OHP*
Dúplex Auto	Estándar
Capacidad de Salida Máximo: 1,625 hojas	Estándar: 500 hojas
Zoom	25% - 400% en incrementos de 1%
Dimensiones (An x Ln x Al)	668 x 738 x 1205 mm (incluyendo SPDF y Banco de Papel de Dos Bandejas)
Peso	99 kg
Requerimientos de Energía	120V - 127V, 60Hz, 15ª
Consumo de Energía	1,584W o menos; Modo de Suspensión: .83W
Valor TEC**	MP C3004: 1.2 kWh/semana MP C3504: 1.3 kWh/semana

*Sólo Bandeja Bypass
**Consumo Típico de Energía por el Procedimiento de Prueba de Equipo de Imagen Calificado por ENERGY STAR

Especificaciones de la Impresora (Estándar)

CPU	Procesador Intel Atom Bay Trail 1.33 GHz
Memoria/Disco Duro	2 GB RAM/HDD 250GB Estándar & 4GB RAM/HDD 250GB Opcional
Lenguajes de Descripción de Página	Estándar: PCL5c, PCL6, PDF Opcional: Adobe® PostScript®3™, PictBridge, XPS
Soporte a Fuentes	Estándar: PCL: 45 fuentes Escalables + 13 fuentes Internacionales Opcional: PostScript 3: 136 fuentes Roman
Máx. Resolución de Impresión	1200 x 1200 ppp
Interfaces de Red	Estándar: Ethernet 1000Base-T/100Base-TX/ 10Base-T, USB2.0 Tipo A (3 Puertos), Ranura para Tarjeta SD en el Panel de Operación Opcional: IEEE1284/ECP; IEEE802.11a/b/g/n; USB2.0 Tipo B
Soporte a Protocolos de Red	TCP/IP (IPv4, IPv6)
Red/SO	Windows® Vista/7/8/8.1/10/Server 2008/ Server 2008R2/ Server2012/ Server 2012R2 Unix; Sun Solaris, HP-UX, SCO OpenServer, RedHat Linux, IBM AIX, Citrix Presentation Server4.5, XenApp 5.0, Mac OS X v.10.7 o posterior, SAP R/3, IBM iSeries AS/400-utilizando SO/400 Host Print Transform
Utilidades	Serie Device Manager NX, Web Image Monitor, @Remote

Especificaciones del Servidor de Documentos (Estándar)

Máx. Documentos Almacenados	3,000
Máx. Páginas/Documentos	2,000
Máx. Capacidad de Páginas	9,000
Máx. Cantidad de Carpetas	200

Especificaciones del Escáner (Estándar)

Resolución del Escáner	Escaneo en B&N y TC a 100 - 600 ppp: hasta 1200 ppp para el escaneo TWAIN
Velocidad de Escaneo (B&N & Todo Color - Carta)	200/300 ppp: Simplex 110 ipm/Dúplex 180 ipm
Área de Escaneo	297 mm - 432 mm
Método de Compresión	B&N TIFF: MH, MR, MMR, JBIG2 Todo Color: JPEG
Formatos de Archivo Soportados	TIFF Una/Varias Páginas, PDF, PDF de Alta Compresión & PDF/A, JPEG Una Página
Modos de Escaneo	Escaneo-a-Email (con Soporte para LDAP) Escaneo-a-Carpeta (SMB/FTP) Escaneo-a-URL Escaneo-a-Dispositivos Extraíbles (USB/Tarjeta SD) Escaneo TWAIN en Red

Especificaciones del Facsímil (Opcional)

Tipo	ITU-T (CCITT) G3
Circuito	PSTN, PBX
Resolución	200 x 100 ppp, 200 x 200 ppp, 400 x 400 ppp (con memoria SAF opcional)
Velocidad del Módem	33.6K - 2,400 bps c/Cambio Auto
Método de Compresión	MH, MR, MMR, JBIG
Velocidad de Transmisión	G3: Aproximadamente 2 segundos/página (JBIG)
Velocidad de Escaneo	Hasta 81 spm
Marcación Auto	2,000 números de Marcación Rápida; 100 números de Marcación de Grupo
Capacidad de Memoria (SAF)	Estándar: 4 MB (aprox. 320 páginas), Opcional: 64 MB (aprox. 4,800 páginas) con memoria SAF opcional

RICOH MP C3004/MP C3504

ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA

Funciones de Seguridad (Estándar)

Sistema DataOverwriteSecurity (DOSS), Cifrado del Disco Duro, Códigos de Usuario, Soporte a SNMP v3, Cifrado, Impresión Bloqueada, Autenticación del Usuario, Autenticación 802.1x Cableada, Establecimiento de Cuota/Límite de la Cuenta, PDF Firmado Digitalmente, y más

Accesorios de Hardware

Opciones para el Manejo de Papel

Banco de Papel de Dos Bandejas (PB3160)[1]

Capacidad de la Bandeja	1,100 hojas (550 hojas x 2 bandejas)
Tamaño del Papel	184 x 267 mm a 305 x 457 mm (A5 - A3)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²
Dimensiones (An x Ln x Al)	587 x 685 x 247 mm

Banco de Papel de Una Bandeja (PB3150)[1]

Capacidad de la Bandeja	500 hojas x 1 bandeja
Tamaño del Papel	184 x 267 mm a 305 x 457 mm (A5 - A3)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²
Dimensiones (An x Ln x Al)	587 x 685 x 120 mm

Requiere la instalación de la Mesa con Ruedas Tipo M3

Bandeja Lateral de Alta Capacidad (RT3030)

Capacidad de la Bandeja	1,500 hojas
Tamaño del Papel	Carta (A4)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²
Dimensiones (An x Ln x Al)	340 x 545 x 290 mm

Requiere la instalación del Banco de Papel de Dos Bandejas (PB3160) o LCT Tándem (PB3230)

Bandejas de Salida & Finalizadores Opcionales

Bandeja Interna de Clasificación-Desplazamiento (SH3070)[3]

Capacidad de la Bandeja	250 hojas (Carta o más pequeño) (A4 - A5) 125 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4 - A3)
Tamaño del Papel	Media Carta a 305 x 457 mm (A5 - A3)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²

No puede instalarse con ningún Finalizador

Bandeja de 1 Compartimento (BN3110)

Tamaño del Papel	Media Carta a 320 x 450 mm (A5 - A3)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²
Capacidad de la Bandeja	125 Hojas

Finalizador Interno Sin Engrapado de 250 Hojas (SR3180)

Tamaño del Papel	Media Carta - 305 x 457 mm (A6 - A3)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²
Capacidad de Apilado	250 hojas (Carta o más pequeño) (A4) 125 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4 - A3)
Tamaño del Papel para Engrapado	Carta a Doble Carta (A4 - A3)
Gramaje del Papel para Engrapado	64 - 80 g/m²
Capacidad Sin Engrapado	2 - 5 hojas/juego
Posiciones de la Grapa	Superior, 1 Grapa
Dimensiones (An x Ln x Al)	435 x 515 x 150 mm

Finalizador Interno de 500 Hojas (SR3130)[3]

Tamaño del Papel	Media Carta a 305 x 457 mm (A6 - A3)
Gramaje del Papel	52 - 300 g/m²
Capacidad de Apilado	500 hojas (Carta o más pequeño) (A4) 250 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4 - A3) Tamaño del Papel para Engrapado184 x 267 mm a Doble Carta (A4 - A3)
Gramaje del Papel para Engrapado	52 - 105 g/m²
Capacidad de Engrapado	50 hojas (Carta) (A4) 30 hojas (216 x 355.6 mm o más grande, y/o Tamaños Combinados) (B4 - A3)
Posiciones de la Grapa	Superior, Inferior, 2 Grapas
Dimensiones (An x Ln x Al)	546 x 523 x 170 mm

Unidad de Perforado de 2/3 Orificios (PU3040NA)

(Opcional; se instala dentro del Finalizador Interno SR3130)

Tamaños del Papel para Perforado	184 x 267 mm a Doble Carta (A4 - A3)
Gramajes del Papel para Perforado	52 - 169 g/m²

Finalizador Hibrido con Engrapado & Sin Engrapado para 1,000 Hojas (SR3210)[2,3,4]

Tamaño del Papel	Bandeja de Prueba: Media Carta a 305 x 457 mm (A6 - A3) Bandeja de Desplazamiento: Media Carta a 305 x 457 mm (A6 - A3)
Gramaje del Papel	Bandeja de Prueba: 52 - 169 g/m² Bandeja de Desplazamiento: 52 - 300 g/m²
Capacidad de Apilado	Bandeja de Prueba: 250 hojas (Carta) (A4); 50 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4) Bandeja de Desplazamiento: 1,000 hojas (Carta) (A4); 500 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4)
Capacidad Sin Engrapado	2 - 5 hojas/juego
Capacidad de Engrapado	50 hojas (Carta) (A4); 30 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4)
Tamaño del Papel para Engrapado	Carta a 305 x 457 mm (A4 - A3)
Gramaje del Papel para Engrapado	52 - 105 g/m²
Posiciones de la Grapa	Superior, Inferior, 2 Grapas
Dimensiones (An x Ln x Al)	563 x 620 x 960 mm

Unidad de Perforado de 2/3 Orificios (PU 3050NA)

(Opcional, se instala dentro del Finalizador SR3210 o SR3220)

Tamaños del Papel para Perforado	Media Carta a Doble Carta (A5 - A3)
Gramaje del Papel para Perforado	52 - 256 g/m²

Finalizador de Cuadernillos de 1,000 Hojas (SR3220)[2,3,4]

Tamaño del Papel	Bandeja de Prueba: Media Carta a 305 x 457 mm (A6 - A3) Bandeja de Desplazamiento: Media Carta a 305 x 457 mm (A6 - A3) Bandeja de Cuadernillos: Carta a 305 x 457 mm (A4 - A3)
Gramaje del Papel	Bandeja de Prueba: 52 - 169 g/m² Bandeja de Desplazamiento: 52 - 300 g/m² Bandeja de Cuadernillos: 52 - 105 g/m²
Capacidad de Apilado	Bandeja de Prueba: 250 hojas (Carta o más pequeño) (A4); 50 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4 - A3) Bandeja de Desplazamiento: 1,000 hojas (Carta o más pequeño) (A4); 500 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4 - A3) Bandeja de Cuadernillos: 20 Juegos (2 - 5 hojas), 10 Juegos (6 - 10 hojas) & 7 Juegos (11 - 15 hojas)
Capacidad de Engrapado	Engrapado Normal: 50 hojas (Carta) (A4); 30 hojas (216 x 355.6 mm o más grande) (B4 - A3)
Engrapado al Lomo	15 hojas
Tamaño del Papel para Engrapado	Engrapado Normal: Carta a 305 x 457 mm (A4 - A3); Engrapado al Lomo: Carta a 305 x 457 mm (A4 - A3)
Gramaje del Papel para Engrapado	52 - 105 g/m²
Dimensiones (An x Ln x Al)	(563 x 620 x 960 mm

Controlador de Color E-23C

Tipo de Controlador	Tipo Incorporado
Plataforma Fiery	FS150
Interfaz del Host	1000Base-T/100Base-TX/10Base-T
Memoria	2 GB
Disco Duro Interno	500 GB
Sistema Operativo	Linux
Protocolo de Red	TCP/IP (IPv4/IPv6), SMB, Bonjour
Lenguaje de Descripción de de Página	Estándar: PostScript 3 & PCL6/5c
Máx. Resolución de Impresión	Hasta 1200 ppp (2 bits)
Máx. Resolución de Escaneo	Hasta 600 ppp
Fuentes	PS3: 138 fuentes/PCL: 81 fuentes AGFA
Utilidades	Estándar: Command WorkStation 5, Fiery Scan, Utilidad para Borrar Impresora, Herramientas Fiery Web, Fiery Bridge, Borrado Seguro y Fiery VUE Opcional: Fiery Impose, Fiery Compose, Fiery Compensación Automática, EFI Spot-On, Fiery Hot Folders, Fiery Color Profiler Suite v4.0, Espectrofotómetro ES-2000 y Paquete de Productividad EFI
Herramientas para la Gestión de Color	Perfil ICC, Gráfica de Color, Páginas de Referencia de Herramientas de Color CMYK, Pruebas de Color RGB, Soporte a Compensación y Herramientas ColorWise Pro

Accesorios Adicionales

Bandeja con Guía para Carteles Tipo M19, Mesa con Ruedas Tipo M3, Unidad Puente BU3070, Gabinete Tipo F, Tarjeta para Impresión Directa de Cámara Tipo M19, Soporte para Lector de Tarjetas Tipo 3352, Ranura Extendida para USB Tipo M19, Soporte para Teclado Externo Tipo M19, Unidad de Conexión de Fax Tipo M19, Unidad de Memoria de Fax Tipo M19 de 64MB, Convertidor de Formato de Archivos Tipo M19, Unidad de Interfaz G3 Tipo M19, MFP HotSpot Opcional Tipo S, Unidad de Interfaz IEEE 802.11a/g/n Tipo M19, Tarjeta de Interfaz IEEE 1284 Tipo M19, Unidad de Extensión de Área de Imagen Tipo M19, Soporte para Contador Tipo M3, Unidad de Memoria Tipo M19 de 4GB, Lector de Tarjetas NFC Tipo M19, Unidad OCR Tipo M13, Unidad de Interfaz Opcional del Contador Tipo M12, Unidad Postscript3 Tipo M19, Filtro de Energía ESP XG-PCS-15D, Lector de Tarjetas Inteligente Incorporado Tipo M19, Servidor de Dispositivo USB Opcional Tipo M19, Impresión Directa de XPS Opcional Tipo M19

[1] Se debe instalar el Gabinete Tipo F o una de las opciones de papel.
[2] Se requiere configuración con Unidad Puente BU3070.
[3] No pueden instalarse juntos.
[4] Requiere la instalación de un Banco de Papel de Dos Bandejas (PB3160) o la Bandeja Tándem de Alta Capacidad (PB3230).

Algunas opciones pueden no estar disponibles al momento del lanzamiento al mercado.
Las especificaciones están sujetas a cambio sin previa notificación.
Para un máximo desempeño y rendimiento, recomendamos utilizar piezas y suministros originales Ricoh.

RICOH
imagine. change.

www.ricoh-latinamerica.com

Ricoh Latin America, Inc.
Ricoh® y el Logo Ricoh Logo son marcas registradas de Ricoh Company, Ltd. Todas las demás marcas son propiedad de sus respectivos dueños. ©2016 Ricoh Americas Corporation. Todos los derechos reservados. El contenido de este documento, la apariencia, funciones y especificaciones de los productos y servicios Ricoh están sujetos a cambio de vez en cuando y sin previa notificación. Los productos se muestran con las funciones opcionales. Si bien se ha tenido cuidado de asegurar la precisión de esta información, Ricoh no ofrece ninguna representación o garantía acerca de la exactitud, integridad o adecuación de la información contenida en este material, y no se hace responsable por cualquier error u omisión. Los resultados reales pueden variar dependiendo del uso de los productos o servicios, y las condiciones y factores que afecten el rendimiento. Las únicas garantías para los productos y servicios Ricoh son las establecidas en los estatutos explícitos de las garantías que los acompañan.

R3620-C

PROGRAMA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO: 2103 DE 2025

UNION TEMPORAL

LAFER

1. Descripción General del Proyecto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CICLORRUTAS DE LA VÍA CALLE 25 ENTRE LOS PUENTES DEL RIO CHICAMOCHA Y DE MARQUETALIA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

El proyecto tiene como objetivo principal realizar el mejoramiento del espacio público mediante la construcción de senderos peatonales, ciclorrutas y obras de urbanismo, estas labores de adecuación al espacio público se ejecutarán en el Municipio de Paipa, Boyacá, más específicamente en la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y de Marquetalia. Por otra parte, el contratista de interventoría UNIÓN TEMPORAL LAFER, representado por LESLY JOHANNA OJEDA SÁNCHEZ será el encargado de realizar el control respectivo.

Características Clave del Proyecto:

Objetivo del Proyecto:

Mejoramiento de espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de paipa, Boyacá.

Contrato Asociado:

Contrato N° 2103 de 2025 entre la gobernación de Boyacá y UNIÓN TEMPORAL LAFER.

Duración del Proyecto:

El plazo estimado para la ejecución del contrato de obra e interventoría es de SEIS (06) MESES contados a partir del acta inicio.

Alcance del Contrato:

El proyecto consiste en la ejecución del mejoramiento de espacio público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y de Marquetalia en el municipio de paipa, Boyacá. Este tipo de mejoramiento busca incentivar el uso de bicicletas y promover espacios peatonales con condiciones óptimas de movilidad a largo plazo y mejorar la calidad de vida de la comunidad y de los usuarios en general.

Es imperativo que todas las obras, tanto las destinadas al mantenimiento estándar como las de mayor complejidad, se ajusten a las especificaciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías y por el municipio.

Durante el desarrollo del proyecto de mejoramiento de espacio público, el contratista seleccionado asumirá la responsabilidad de ejecutar y entregar las obras contratadas conforme a rigurosos criterios de calidad, respetando el presupuesto acordado y dentro del plazo establecido. Este enfoque integral busca garantizar la óptima condición de la red vial, mejorando la movilidad y la seguridad en la ciudad.

UNION TEMPORAL
LAFER

PROGRAMA DE INTERVENTORÍA

Constitución y establecimiento del Equipo de Interventoría:

Se establece un equipo Especializado para llevar a cabo la interventoría del proyecto:

- **Director de interventoría:** Laura Lizeth Lache Tapias
- **Residente de interventoría: Juan Pablo Castiblanco Pinto**
- **Arquitecto especialista en urbanismo:**
- **Profesional eléctrico o ingeniero especialista eléctrico**:

Reunión Inicial:

Se lleva a cabo una reunión inicial entre el contratista, UNIÓN TEMPORAL LAFER representada por LESLY JHOANNA OJEDA SANCHEZ, y el Director de desarrollo de infraestructura vial de la secretaria de infraestructura pública de la Gobernación de Boyacá para aclarar roles y responsabilidades.

Desarrollo del plan de interventoría detallado:

Crear un plan detallado que delineará las estrategias, procesos y actividades que se llevarán a cabo durante la interventoría del proyecto.

Definición del cronograma detallado con hitos clave:

Establecer un cronograma detallado que identifique hitos clave para garantizar un seguimiento efectivo del progreso del proyecto.

Identificación de criterios de calidad y estándares específicos:

Definir criterios de calidad y estándares específicos para asegurar la excelencia en los materiales y la ejecución de la obra.

Elaboración de un plan de comunicación interna y externa:

Desarrollar un plan para facilitar una comunicación efectiva entre todas las partes involucradas.

Revisión de procedimientos ambientales y legales:

Examinar y asegurar el cumplimiento de todos los procedimientos ambientales y legales aplicables al proyecto.

Inspección regular del sitio de construcción:

Realizar inspecciones periódicas para verificar que la construcción esté de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.

Revisión de informes de avance:

Analizar los informes proporcionados por el contratista que detallan el progreso de la obra.

Verificación del cumplimiento de normativas:

Asegurar que la construcción cumpla con todas las normativas y regulaciones locales aplicables.

Implementación de procesos de control de calidad:

Establecer y aplicar procedimientos para garantizar que los materiales y la ejecución de la obra cumplan con los estándares de calidad establecidos.

Realización de pruebas y ensayos:

Llevar a cabo pruebas y ensayos según sea necesario para verificar la calidad de los materiales y la construcción.

Registro y seguimiento de no conformidades:

Documentar y seguir cualquier desviación o incumplimiento de los estándares de calidad, tomando las medidas necesarias para corregirlos.

Monitoreo constante del progreso del proyecto:

Supervisar el avance del proyecto en comparación con el cronograma establecido.

Identificación de posibles retrasos y toma de medidas correctivas:

Identificar y abordar posibles retrasos, tomando medidas correctivas según sea necesario.

Reporte regular de avances a la entidad contratante:

Proporcionar informes regulares sobre el del proyecto a la entidad contratante.

Revisión de informes de costos:

Revisar los informes de costos presentados por el contratista.

Verificación del uso adecuado de recursos y el presupuesto asignado:

Verificar que los recursos se utilicen adecuadamente y que se respete el presupuesto asignado.

Identificación y gestión de posibles desviaciones presupuestarias:

Identificar y gestionar cualquier desviación presupuestaria que pueda surgir.

Resolución de Problemas (Durante todo el proyecto):

Identificación temprana de problemas potenciales y búsqueda de soluciones.
Coordinación con el contratista y otras partes para abordar cualquier inconveniente.
Registro de acciones correctivas y preventivas.

Comunicación (Durante todo el proyecto):

Reuniones periódicas

Monitoreo de Progreso del Proyecto:

Supervisar constantemente el avance del proyecto en comparación con el cronograma establecido.

Control de Costos:

Revisar informes de costos presentados por el contratista y gestionar posibles desviaciones presupuestarias.

Evaluación del Cumplimiento del Contrato:

Evaluar el cumplimiento del contrato y la calidad de la obra.

Entrega de Informes Finales:

Preparar y entregar informes finales a la entidad contratante.

UNION TEMPORAL LAFER

LESLY JHOANNA OJEDA SÁNCHEZ.
R/L UNIÓN TEMPORAL LAFER

ANEXO NO.01 INFORME PRELIMINAR CONTRATO DE OBRA NO.2070 DE 2025

UNION TEMPORAL
LAFER